Mártes 11 de Agosto de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,118

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 »
Por un año . . . . . 20 00 »
Número suelto . . . . 0 10 »
Id. atrasado . . . . 0 20 »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En París los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 38.

Almanaque

Hoy Mártes 11.—Santos Tiburcio, Susana y Alejandro y Santa Filomena, vírgen y mártir.
El tránsito de San Tiburcio, mártir, en Roma.
Santa Susana, vírgen de noble prosapia y nieta de San Cayo, papa, en Roma.
Santa Digna, vírgen, en Todi.
223 dias transcurridos, faltan lo 142 para fin de año.
Luna nueva (2º dia).
Sale el sol á las 6 h. 43 m. y entra á las 5 h. 17 m.

EL SIGLO

Entrega de los espedientes matrimoniales

Cada dia tenemos nuevos motivos para confirmar la opinion que hace ya mucho tiempo habiamos formado de la prudencia y discrecion que distinguen al señor Obispo de esta Diócesis, señor don Inocencio María Yéregui. El proceder del mismo en el asunto de la entrega de los espedientes matrimoniales no ha podido ser mas prudente y circunspecto. No podia razonablemente esperarse que el señor Obispo dejase de protestar contra la entrega de los espedientes que el Tribunal Superior de Justicia le exigia. Como ha dicho muy bien su Señoría Ilustrísima, su conciencia católica le imponia el deber de protestar contra una decision contraria á las prescripciones canónicas: pero reconociendo al mismo tiempo que no le es dado resistir la ejecucion de las leyes dictadas por el Poder civil, ha impartido sus órdenes al notario mayor eclesiástico á fin de que se verifique la entrega de los espedientes, poniéndose al efecto de acuerdo con la Secretaría del Superior Tribunal. Entendemos que este es el proceder digno y conveniente que puede y debe emplear un Prelado que se encuentra en el caso del Obispo de Montevideo. Ese proceder concilia el cumplimiento de sus deberes de Obispo católico con el indispensable acatamiento á las leyes y disposiciones del Estado.

Bien ha hecho por su parte el Tribunal en abstenerse de apreciar las doctrinas y salvedades enunciadas por el señor Obispo. Ni era semejante apreciacion de la incumbencia del Tribunal, ni hay utilidad alguna en agriar mas las relaciones de las autoridades civiles con las eclesiásticas, sosteniendo una discusion extemporánea, cuya prolongacion ningun buen resultado podria producir, porque se vendria á debatir cuestiones trascendentales, en las que no habrá acuerdo posible entre las dos partes. El Tribunal se ha contentado pues, con mandar que el Secretario del mismo se reciba bajo inventario de los espedientes matrimoniales que la Curia le entregue. Llevado ésto á efecto, dichos espedientes serán sustanciados y fallados por la justicia ordinaria, y estará terminado el asunto.

En adelante es llano el camino que deben seguir los que se crean en el caso de interponer demandas de divorcio ó nulidad de matrimonio. Ya saben que para que esas demandas puedan producir efectos civiles, tienen que presentarlas á los tribunales ordinarios, puesto que tambien el matrimonio ha de celebrarse civilmente para que sea válido ante la ley. Ahora, así como los católicos que quieran cumplir las prescripciones canónicas irán á casarse á la Iglesia despues de haberse casado en el Juzgado, así tambien los que aspiren á divorciarse ó á que se anule su matrimonio podrán si son católicos, entenderse con la Curia eclesiástica, sin perjuicio de presentar sus demandas ante los Tribunales ordinarios, cuyas decisiones tendrán únicamente validez legal.

No comprendemos el objeto con que el señor Obispo recuerda que las decisiones del Concilio de Trento fueron mandadas observar, guardar y cumplir con todo celo y diligencia por la ley del Monarca español que las incorporó á la legislacion civil de la Metrópoli; y decimos esto, porque el señor Obispo sabe muy bien que las leyes españolas solo tienen validez en esta República, mientras no se opongan á las leyes pátrias: de suerte que una vez estatuido por una ley del Estado algo contrario á las disposiciones del Concilio Tridentino, claro está que la ley española pierde *ipso facto* su eficacia y no puede ser invocada como obligatoria.

Si la legislacion de este pais ha dado anteriormente al artículo 5.º de la Constitucion la inteligencia lata que el señor Obispo le atribuye, no debe deducirse de aquí que esa inteligencia sea la verdadera. Además es evidente que como ya en otra ocasion lo hemos manifestado, el entender tan ámpliamente el artículo constitucional nos conduciria al absurdo de tener que acatar los anatemas pronunciados por la Iglesia contra la soberanía popular, contra la libertad de conciencia y contra otros principios fundamentales de la sociedad moderna, que son la base de las Repúblicas democráticas, y que están contenidos en la Constitucion misma que se invoca.

Otro argumento hace tambien el señor Obispo en su nota al Presidente del Tribunal; y es que en el arreglo celebrado entre el Gobierno de la República y la Santa Sede para la ereccion del Obispado de Montevideo, se reconoció la existencia, jurisdiccion y prerogativas de los Tribunales eclesiásticos, como inherentes é inseparables del Obispado que se erigia.

Varias son las respuestas que á este argumento pueden darse. En primer lugar, como lo reconoce el mismo señor Obispo, el Gobierno no pretende disputar á la Curia eclesiástica la competencia para dirimir en la esfera espiritual las cuestiones que se susciten respecto de matrimonios religiosos. Lo que el Gobierno sostiene y no puede menos de sostener es que siendo civil en adelante el matrimonio legal y válido, civiles han de ser tambien las sentencias que recaigan sobre las demandas de nulidad ó divorcio. Es posible que con arreglo á las prescripciones de la Iglesia la existencia de los Tribunales eclesiásticos sea inherente é inseparable del Obispado: pero el señor Obispo no desconocerá que hay muchas Diócesis en que se halla establecido el matrimonio civil obligatorio y la competencia de los Tribunales civiles para conocer en los procesos matrimoniales, y que la privacion de que los Juzgados eclesiásticos pronuncien sentencias que causen efectos civiles no ha impedido que los Obispados ó Arzobispados subsistan y continuen ejerciendo su ministerio.

El Sr. Obispo, que como es natural está mucho mas alto, no solamente en gerarquía sino tambien en discrecion que los escritores de *El Diario Católico*, no ha incurrido como estos en el despropósito de decir que el desconocimiento de la jurisdiccion civil de los Tribunales Eclesiásticos nos conducirá á la ruina moral y aún á la ruina material de la sociedad. El Sr. Obispo se contenta con decir que si no cumpliese el deber de sostener hasta dónde le es posible las atribuciones de la Iglesia, propenderia á la ruina de la sociedad religiosa. En su derecho está el señor Obispo al espresarse así y repetimos que el Tribunal ha procedido cuerdamente en nuestro concepto absteniéndose de seguir discusion sobre las doctrinas sostenidas por su Señoría Ilustrísima.

Nos felicitamos de que la entrega de los espedientes matrimoniales se haya llevado ó se lleve á efecto pacíficamente y sin los desagrados que siempre produce la resistencia de hecho, obligando á las autoridades á recurrir á medios violentos, cuyo uso debe evitarse siempre que es posible.

Revista de los diarios de anoche

La España

Despues de demostrar la gran importancia que tiene la inmigracion, y las ventajas que reportan los paises al atraerla, termina diciendo:

«Y si se quiere conseguir este último resultado, el mejor de los reclamos para atraer al inmigrante, es la paz y la seguridad individual, y el respeto á todas las opiniones políticas y religiosas, y la supresion de trabas para la industria y el comercio, y la buena administracion de justicia, y la igualdad en el reparto de los impuestos.

El establecimiento del orden en todas las esferas, de la justicia igual para todos, de la libertad en todas sus manifestaciones; este es el mejor sistema para los que estamos radicados aquí, y la mejor propaganda para atraer millares de inmigrantes á estas playas.»

—

Creia que habian quedado zanjadas para siempre las dificultades entre los vecinos del pueblo de La Paz, y los señores Corradi y C.ª, dueños de la fábrica de aguardiente de maiz establecida en aquella localidad; dificultades y desavenencias, que dieron tanto que hablar y tanto que hacer, á la prensa y á las autoridades en tiempos no lejanos.

Pero ve que desgraciadamente renace la cuestion, y vuelven á las andadas con el mismo encono de antes, los vecinos de La Paz y los dueños de la citada fábrica.

Sin tomar parte el colega en favor de los vecinos de La Paz, ni en favor de los señores Corradi y Ca. juzga que estando situada tan cerca de la capital la fábrica en cuestion, y pudiendo con tanta facilidad cerciorarse las autoridades de una manera exacta, de lo que haya de cierto en lo que unos afirman y los otros niegan, no es esta cuestion difícil de resolver, ni pleito que pueda dar lugar á muchas controversarias, ni por la prensa, ni ante los tribunales.

La sola intervencion de la autoridad policial de La Paz le parece que habria sido suficiente para arreglar esas divergencias de un modo satisfactorio, y sin que ni unos, ni otros, hubieran tenido necesidad de acudir á las autoridades, ni á lo prensa de Capital.

El colega termina opinando que con nombrar una comision de personas competentes é imparciales, que vayan á examinar si las cosas están así como las pintan los denunciantes, ó si están como dicen los fabricantes; y con dejar á estos últimos que sigan trabajando en paz y tranquilidad, si han cumplido lo ordenado, ó con imponerles la multa merecida si han faltado á las disposiciones policiales puede quedar todo arreglado de una vez, respetando los derechos de unos y otros y sin perjuicio para los industriales ni para la salud del pueblo de La Paz.

La Tribuna Popular

Juzga que las medidas sanitarias que se acaban de dictar no son suficientemente eficaces para evitar contacto con buques, mercancías ó pasajeros que procedan de puertos infestados.

Las causas son por demás conocidas y en consecuencia, aceptando como un elemento las cuarentenas y clausuras impuestas, es deber del Gobierno y de los municipios el tomar todas aquellas medidas que tiendan á asegurar el buen estado higiénico de sus respectivos pueblos.

Aplaude como buena la medida que acaba de tomar la Municipalidad de imponer á la empresa de los «Caños Maestros», que prolongue sus caños de desagüe hasta dentro del mar.

Pero no nos basta esa medida (añade) es necesario que se ordene una inspeccion general del estado de los caños á fin de conocer si los detritus corren ó quedan estancados.

Durante este mes, puede hacerse, sin peligro alguno para la salud, esa inspeccion.

Además, conviene que se les desinfecte, sea por los boquetes que se abran para la inspeccion ó por letrinas.

Hecho esto, es necesario pensar y muy sériamente en el relleno de los terrenos de la Aguada esos focos permanentes de fiebre tifus y en los que el cólera, si nos visitara, encontraria un magnífico aliado.

Los depósitos de basura debieran ser tambien objeto de una activa vigilancia, haciendo cremar dia á dia todos aquellos detritus perjudiciales á la salud por utilizables que sean para determinadas industrias.

Quedan varias otras medidas higiénicas que tomar y muy especialmente la de inspeccionar los algibes en que se recogen las aguas pluviales.

Muchos de estos, sobre todo en la parte vieja de la ciudad, no están en buenas condiciones: sus aguas, aunque potables, contienen algunas partículas de materias dañinas en estado de epidemia.

El Telégrafo Marítimo

Registra dos artículos de colaboracion referentes á la cuestion prácticos y á la libertad profesional que con ella se relaciona, y un nuevo capítulo del estudio que de nuestra industria agrícola viene haciendo el Sr. A. de Santarua.

La Situacion

Aprecia como de gran importancia para el progreso del Paraguay las leyes sobre venta de tierras y enagenacion de los yerbales, propuestas por el Gobierno del general Caballero y recientemente sancionadas por el Congreso.

Además, *La Situacion* escribe otro artículo que denomina *Germinal y Nevése*, cuyo tema es el ódio irreconciliable entre Francia y Alemania, el cual hoy por hoy se traduce en violentos artículos y en aumento y organizacion de las piezas militares.

El Ferro-carril

Aprueba calurosamente lo que ha hecho el Gobierno para impedir que nos visite el fatal microbio, es decir, el cólera morbus.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

Ahin, 2 de Julio de 1885.

En una revista de tribunales de há dias, bosquejé, más que las facciones, la fisonomía moral de Marchandon, el criado asesino, el abyecto y cobarde matador de la virtuosa madame Cornet, pretendiendo demostrar que la especie de apología que la prensa del boulevard dedica á todo criminal, es causa de más de un crimen; que con la celebridad que se da á los reos, hay cerebros mal equilibrados que, ávidos de notoriedad, toman á aquellos miserables como héroes, como modelos y en su sed de malsana popularidad se convierten á su vez en malhechores.

Sea ó no mi tésis exacta, es lo cierto que desde que es moda dar detalles circunstanciados sobre los usos y costumbres, parentesco, profesion, amores, apetito é higiene de tan solemnísimos canallas, han triplicado los crímenes en Francia y jamás se ha visto lo que hoy es un harto triste hecho, que haya 19 condenados á muerte aguardando la ejecucion de la justicia; de los 19 seis han sido condenados por la Audiencia del Sena, y están actualmente en capilla en la Roquette, el arquitecto de esta sombría y nefasta morada no pudo presumir tal afluencia de huéspedes en su tétrico inmueble y construyó tan solo, tres celdas de ajusticiados; los otros tres, incluso Marchandon y el relojero Pel, se hallan en calabozos ordinarios, esperando que el hacha de la guillotina les franquee la entrada de su postrera habitacion. Pel cambiará en breve de morada, si, como se cree, hay una ejecucion capital esta semana, pero á su vez será reemplazado *esperando turno* para la capilla, por el presunto asesino de Bagnolet, que sin duda será condenado esta semana por el Jurado á la pena capital.

En el proceso de Marchandon, hay un tipo mas repugnante que antipático que representa á las mil maravillas á su clase; me refiero á Juana Blin, la prostituta callejera, aunque despues de haber rodado mas que una pieza de á cuarto, se fijó con Marchandon, y vivió maritalmente con él en Compiègne.

Juana (no podia menos de ser así) ha sido visitada por un reporter del *Matin*; éste le ha interrogado y aquella le ha dicho; que doscientos fotógrafos se han disputado su persona, ofreciendo pagarle á peso de oro el monopolio de exhibir su retrato en los escaparates de Paris y del extranjero; que un americano le ha ofrecido fabulosa suma si le permitia presentarla ante el público, que un comerciante de San Petersburgo le ha ofrecido doce mil rublos en plata si consentia á despachar detrás del mostrador de su tienda; que un director de un teatro parisiense le ha propuesto una contrata colosal si accede á actuar en su teatro, seguro de que con sólo su presencia ganaria sendas cantidades, y que por último un conde polaco le ha pedido su mano diciéndole: «Viva usted conmigo; casémonos. Despues de los terribles sufrimientos por que ha pasado usted yo le ofrezco una existencia tranquila y pacífica, en un castillo retirado donde [illegible] ted. Tengo la seguridad que ha de ser usted una excelente ama de casa, en fin ¡yo te amo!»

¿Qué les parece á mis lectores de esta cuadrilla de *Barnums*? Enhorabuena que se explote á las fieras, á los monos sábios, á los fenómenos. Un leon domado; un perro que baila, ladra á compás, saluda quitándose su gorro, y pide dinero; una mujer con una pantorrilla como la columna Vendome; un gigante que puede encender su cigarrillo en un farol de gas; un *Tom-Pouce*, un enanito que puede echarse á dormir la siesta en el bolsillo del gaban de un mortal cualquiera; séres son que se comprende se echen como pasto á la curiosidad del público; pero servirse como cebo de la humana vagancia; de una miserable ramera, ni fea ni agraciada, cuya notabilidad estriba en haber ocupado el tálamo del aún mas miserable Marchandon, en haberle ayudado á gastar lo que robaba, creyendo ¡oh moralidad! que los recursos no provenian de un crimen, y si ¡pequeña bagatela! de una señora del gran mundo que pagaba á un amante sus favores; hacer de Juana Blin, cuya notabilidad se reduce á haber comido con su amante 21,180 fr. en 19 meses, una estrella, una *great attraction*, eso, lectores, ha de pareceros, como me parece á mí, que traspasa los límites de la explotacion de la estupidez del vulgo.

¡Tristes los tiempos en los que se hallan *industriales* que tales empresas acometen! ¡Tristes tiempos que indican que el nivel moral é intelectual de nuestros contemporáneos se halla mucho mas bajo de lo que suponerse debiera en la época en que viven ó vivieron, por no citar mas que franceses, Lesseps, Hugo, Berryer, George Sand, Pasteur, Alejandro Dumas!

—

Filosofando de este modo, en union de mi distinguido amigo el señor don Angel M. Mendez, cósul general de la República Argentina en Paris, subia el domingo pasado la avenida de los Campos Elíseos, cuando al pasar por un kiosko que se halla cerca del arco de la Estrella compré el *Figaro* y en su primera página leí: *Muerte de Ollivier Pain*. Pensé que nadie podia saber mejor que Rochefort si la noticia era exacta; estreché la mano del cónsul argentino, abandoné el paseo matinal, salté en el tranway de la Villette y veinte minutos mas tarde llamaba á la puerta del hotelito que en la cité Malesherbes lleva el número 5 *bis*. Ya conocen mis lectores la mansion del Director del *Intransigeant*; hallábase éste en su despacho, nervioso, rebuscando papeles en su biblioteca; preguntéle si era exacta la nueva de la muerte de Pain, me dijo que sí y cuando despues de haber revuelto los cajones de su mesa, de sus estantes, de su gaveta, halló en su pupitre la nota que buscaba, se sentó y me relató someramente la vida del aventurero que fué su íntimo amigo. Cedo la palabra á Rochefort:

«Ollivier Pain era un corazon de oro, una inteligencia superior; pero un cerebro desorganizado. Empezó á escribir á fines del Imperio y la derrota de Sedan y la caida de Napoleon le sorprendió como á mí en la cárcel; ambos nos hallábamos presos en Sainte Pélagie. En 1871 tomó parte por la Commune; pero parte activísima, organizando la defensa de Paris contra las tropas de Versalles, protegiendo el Banco, batiéndose como un leon, jefe de dos legiones, defendió hasta el último momento su barrio, y sobre la barricada del Chateau d'Eau, recibió siete balazos, cayendo arrollado en la bandera de su batallon; recogiéronle las tropas; creyéndole muerto le trasladaron á la Morgue, pero Pain volvió en sí, se curó por completo y apenas convaleciente salió para la Nueva Caledonia, deportado por toda su vida; él fué quien ideó y preparó nuestra fuga de la isla de los Pinos, y juntos desamarramos la barca que nos llevó á alta mar, y juntos y ayudándonos mútuamente cuando nos cansábamos, nadábamos y nadábamos hasta que alcanzamos trepar á bordo del vapor que nos llevó á Australia.

Juntos volvimos á Europa, juntos nos instalamos en Suiza; pero la vida sedentaria no cuadraba á Pain, y habiendo conseguido ser corresponsal del *Bien Public*, me abandonó para asistir con el ejército turco á la campaña turco-rusa. Agregado al estado mayor general de Osman-Bajá, se encerró con él en Plewna, donde permaneció todo el tiempo que duró el sitio. Tomada la plaza y no pudiendo alegar su nacionalidad por ser entonces ciudadano rebelde al gobierno de su patria, estuvo á punto de ser fusilado por los rusos; pero en Ginebra intervinimos en su favor un grupo de amigos, logrando le reclamase la Confederacion helvética como súbdito suizo; poco tiempo despues y aprovechándonos de la amnistía, entramos en Francia.

Fundé el *Intransigeant*, y Pain mi fué primer colaborador; pero el pobre Olivier tenia en Paris la nostalgia de su vida errante; vivir sin afrontar peligros, no era para él vivir; la vida cómoda, fácil, agradable, confortable de á orillas del Sena le exasperaba, y aunque excelente marido y padre ejemplar, el arire del boulevard no dilataba sus pulmones, se ahogaba respirándolo. Un dia se presentó muy tempano en casa y me pidió le enviase como corresponsal al Sudan. Contestéle que mi diario, meramente de batalla, puramente político, daba secundaria importancia á lo que en el extranjero ocurria; pero almorzó conmigo y despues de almorzar le llevé al *Figaro*, le presenté á Magnard, y tres dias despues se embarcaba en Marsella para Egito.

Antes de llegar al campamento del Madhi, al atravesar el desierto, cayó mortalmente enfermo, siendo recogido moribundo en pleno Sahara por una caravana de peregrinos que venian de la Meca; equivocóse de camino y cayó en poder de los ingleses, que le hicieron prisionero. Al recobrar su libertad, insistió en sus propósitos, consiguiendo al fin reunirse al falso profeta.

Pain, que era ideólogo, que nunca fué sectario de ninguna religion positiva, parece se hizo musulman; á mi juicio, si así fué, Ollivier pretendió adorar el zancarron, para que nadie en el campamento del Madhi sospechara de su buena fé; pero para Mahoma debió serle tan indiferente, como me es á mí hoy el nombre de mi primer acreedor cuando salí de la Universidad.

Anteayer, hallándome comiendo, recibí un telegrama del diputado irlandés O'Kelly anunciándome la muerte de Ollivier; hoy á las 12 tengo cita con un misionero que debe haber llegado del Sudan esta mañana, y que me anunció ayer por telégrafo quiere verme tan pronto como estuviese en Paris para darme antecedentes sobre mi malogrado amigo.

Wolseley habia dado á sus hordas la órden de cogerle muerto ó vivo. ¿Habrá muerto antes de caer en poder de los ingleses, ó prisionero habrá sido fusilado por éstos? Es lo que aún ignoro, mas si los John Bull han sido sus asesinos, le juro á usted he de vengar á mi pobre excelente Ollivier; me pongo en campaña desde hoy.» Y levantándonos salimos juntos á la calle.

Pedro de Prat.

BIBLIOGRAFIA

La Gran Marguera

DE JORGE OHNET

(Véase el número anterior)

III

No le haré un reproche de que no haya inventado sus asuntos. Todas las novelas se reducen á un limitado número de dramas típicos, y estas eternas historias no se pueden casi renovar sinó por la invencion de los personajes, por el estudio de las costumbres ó por la forma. Pero no pienso que se encuentre gran cosa de todo esto en las novelas de Jorge Ohnet.

Sus figuras son de pura convencion, y de la mas gastada y á menudo de la mas odiosa.

Hé aquí el jóven, el plebeyo genial y heróico, un hermoso moreno, de tinte ambarado, cabellos cortos, barba tupida, grandes ojos, anchas espaldas, voz de cobre. Ha salido de la Escuela Politécnica y «se ha formado solo.» Es altivo, es virtuoso, es desinteresado, es fuerte. La pasiones en él ardiente y contenida; llamea por dentro,—lo que es el colmo de la distincion. Si es abogado; sus frases; «se balancean como humo de inciencio.» Felipe Derblay, Pedro Delarne, Severac, Pascal Carvajan, están cortados sobre este patron. Es el ideal del héroe burgués, es decir del antiguo héroe romántico provisto de diplomas, munido de matemáticas y de química y no soñado ya en voz alta: un paladin ingeniero, un Amadis de puentes y calzadas, el arcángel de la democracia laboriosa. Innumerables burguesitas hánle visto, así en Paris como en provincia, pasar en sus ensueños, y quizá le quieren tanto mas cuanto que el pillastron gusta por lo general de las grandes damas. «Ved, dice dos veces el padre Moulinet, los burgueses nunca seremos los iguales de los nobles.» Y siempre estos Benedictos de la Escuela central concluyen por domar á las duquesas, por lo que el tercer estado se siente considerablemente adulado en su orgullo y en su supersticion.

Y he aquí la jóven noble, generalmente rubia, «el talle desarrollado admirablemente» de una incomparable belleza», orgullosa, altanera, desdeñosa, comienza generalmente por odiar al que amará despues. Mas distinguida aún que el politécnico que la perturba, arde aún mas en su interior, con una irrupcion final de volcan bajo la nieve. Ohnet insiste mucho sobre sus delicadezas y además, aunque vaya á pié, la vé siempre de amazona, liviana, ondulante y nerviosa, con un látigo en la brevísima mano. Para él una jóven noble es mas ó menos una rubia ecuestre que posee la mueca de María Antonieta y que se casa con un industrial.

Al pechero potente y hermoso se opone el gentil hombre vividor, mas delgado y mas débil, seductor ó impertinente, penetrado de «corrupcion eslava» lo que es tambien muy distinguido. Tales son el duque de Bligny y Serge Panine. Y, por la misma razon, á la rubia hija de la aristocracia se opone, buena ó mala, la hija de la burguesía rica (Athenais Molinet ó Magdalena Merlot,) trigueña y generalmente mas gruesa, con manos y piés menos delicados. Y tambien tenemos, para las imaginaciones exaltadas, para los fascinados por Sara Bernarhrt, la mujer-esfinje, la mujer-demonio, la mujer perturbadora y fatal, la condesa Sarah, una hija de bohemios, una gitana educada por una lady. Esa sí que es completa! ¿Y cómo resistir á una invencion tan «distinguida»?

Y todos los demás personajes son de esta fuerza y de esta novedad. No hay uno que no esté previsto, no hay uno que no esté construido segun las inevitables fórmulas. Son Grandet debilitados, Nucingen diluidos, Prierier de pacotilla. Si se nos presenta un notario, será ceremonioso ó festivo; si se trata de un hombre chicanero tendrá falsa la mirada y delgados los lábios; si de un tabernero, tendrá una gran panza y una cara apoplética; si de un viejo Coronel, veremos un oso, un jabalí, con corazon de oro. Se les conoce de antemano, se les ve venir, se goza con volverlos á encontrar, y jamás nos sorprende ni nos extravia la menor traza de observacion personal. Si teneis un viejo gentil-hombre dominado por la manía de las invenciones y que pasa su vida en su laboratorio ¿qué hijo le dareis? Un cachafaz, gran cazador, gran bebedor y gran corredor de muchachas,—eso no hace ni un pliegue; y tal es Roberto de Clairefond. Y si ese gentil-hombre tiene una hermana, vieja soltera ¿qué será esta? Sinó es la abadesa austera y devota será evidentemente la vieja señorita bigotuda, buena y brusca,—y tal es en efecto, Mlle. de Saint-Maurice.

En este mundo convencional, de donde está ausente por completo la observacion directa y sincera, ¿se encuentra por lo menos la verdad relativa de los sentimientos y la conformidad de los actos con los caracteres?

No me atreveria á jurarlo.

Los personajes «simpáticos» son de una extrema nobleza moral, y hasta sus errores son errores de almas grandes. ¡Con todo, su conducta es á veces bien singular. Se nos ha presentado á Clara de Beaulieu como una criatura maravillosamente altiva y leal; ahora bien, el dia en que el hombre á quien amaba debe casarse con otra mujer, súbitamente, en un feroz movimiento de despecho vanidoso, ofrece su mano á un burgués, al que no ama, al que hasta allí ha desdeñado y al que habia resuelto no pertenecer: todo eso no es seguramente leal ni altivo. Y él, el hombre inteligente y fuerte, él, que se ha visto despreciado la víspera, no ve nada, de nada duda, apenas si se asombra de esa increible mutacion: acepta buenamente lo que le ofrecen. Y mas tarde, cuando su jóven cuñado le hace pedir la mano de su hermana, él tan bueno y tan justo, él que sabe que los dos jóvenes se adoran, rehusa implacablemente. ¿Y por qué? Por nada, por traer una frase de Octavio que pone en conocimiento de Clara que está arruinada y Felipe la ha tomado sin fortuna. Veis como la verdad de los sentimientos parece subordinada al interés de la fábula.

Sé perfectamente que la lójica de los actos y su relacion con los carácteres son bastante difíciles de establecer rigurosamente, que la verosimilitud moral es cosa algo indeterminada y variable y que es necesario dejarle juego. Temo solamente que los héroes de Ohnet no sean siempre tan admirables como él lo cree, temo que él mismo se deje engañar por la hermosa actitud que les ha prestado. Esto es sobre todo sensible en el *Maitre de forges*. Pero uno se siente con tentaciones de abandonar inmediatamente esta querella: esas gentes pueden ó no proceder como deben—lo que hacen nos es tan indiferente! Mas á menudo, por otra parte, la inverosimilitud reside tan solo en el heroismo desmesurado de los actos; pero eso ya pertenece á lo romancesco mas legítimo, ya que no al mas raro.

IV

Si pasamos á la ejecucion, veremos aplicadas concienzuda y valientemente, todas las reglas de la vieja retórica de la novela.

Leed el comienzo de *La Gran marguera*: En uno de esos encantadores caminos solitarios de Normandía... en una hermosa mañana de verano... una amazona... avanzaba al paso... soñadora.» El caballo se desvia; aparece un extranjero que pregunta por su camino. Extasis y reflexiones del extranjero: parece que la hermosa persona «vive bajo el imperio de una tristeza habitual.» «¿El injusto destino le habria adjudicado la desgracia, á ella nacida para el placer? Parecia rica: su dolor debia, pues, ser únicamente moral. —Llegando á este punto, de sus inducciones, «el extranjero se preguntó si su compañera era una jóven casada ó soltera...» Hé ahí unos giros, un estilo, una elegancia, que hasta los niños pueden apreciar! Se escribe así á los quince años, cuando es un alumno «fuerte» y no muy inteligente, y se obtiene el premio en narracion francesa.

. . . .

Despues de todo esto nos es perfectamente igual que el señor Ohnet componga bastante bien sus narraciones, que disponga hábilmente de diferentes partes y que las principales escenas salten á la vista. No tengo para qué ocuparme aquí de si estas novelas, desembarazadas de los desenvolvimientos interminables y chatos que las obstruyen y transportadas á la escena hacen mejor figura: como las pocas cualidades de estas novelas son meramente escénicas, uno se da menos cuenta de ellas en la lectura.

Se encuentran allí, en revancha, la elegancia de las cromo-litografías, el optimismo de los tontos, el sentimentalismo de las novelas, la distincion tal cual la conciben las hijas de conserje, la alta vida como la sueña Ema Bovary, el hermoso estilo tal cual lo comprende M. Homais. Es un Feuillet sin gracia ni delicadeza, un Cherbuliez sin ingenio ni filosofía, un Theuriet sin poesía ni franqueza: es decir, la triple esencia de la banalidad.

Pero estas novelas han venido á su hora y responden á una necesidad. Los novelistas que son artistas se preocupan cada vez menos de los gustos de la muchedumbre y hasta afectan despreciarlos; la nueva literatura tiende á convertirse en una misteriosa diversion de mandarines, diríase que se afana por espantar á las buenas almas con sus audacias y por desconcertarlas con sus refinamientos. Ahora bien, hay toda clase de lectores que no tiene el vagar ni quizás el medio de sondear esos arcanos; que quiere «historias» ante todo como los fieles del *Petit-Journal*, pero que sin embargo las quiere mas cuidadas. El señor Onhet figura en primera línea entre los poseedores de esa mercancía. Y es incomparable. Sabe lo que gusta al cliente y se lo sirve y se lo garante. Todo eso no es á buen seguro para realizado por el primer venido; pero que se sepa que de lo que se trata es de mercancías, de algo como los bronces de comercio, y no de obras de arte. No es necesario que nos engañemos. Hé querido prevenir una confusion posible.

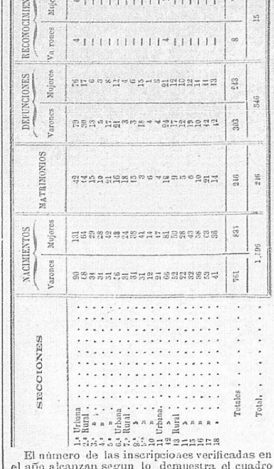
Jules Lamaitre.

ESTADÍSTICA

Registro de Estado Civil

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Resúmen de las inscripciones verificadas en el Registro de Estado Civil del Departamento de Tacuarembó en el trascurso del año 1884, conforme á los estados que mensualmente ha remitido á esta Direccion la Junta E. Administrativa de dicho Departamento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 del Decreto fecha 3 de Junio de 1879, reglamentario de la Ley de 11 de Febrero del mismo año:



SECCIONES	Nacimientos Varones	Nacimientos Mujeres	Matrimonios	Defunciones Varones	Defunciones Mujeres	Reconocimientos Varones	Reconocimientos Mujeres
1.ª Urbana	90	131	42	29	26	4	6
2.ª Rural	48	64	14	30	17	—	—
3.ª »	34	29	15	13	6	—	—
4.ª »	31	28	19	5	3	—	—
5.ª »	51	42	21	17	8	—	—
6.ª Urbana	56	48	16	21	12	—	—
7.ª Rural	31	24	18	3	4	—	—
8.ª »	31	38	15	3	6	—	—
9.ª »	31	41	3	18	15	—	—
10 »	12	14	6	4	1	—	—
11 Urbana.	21	47	4	4	5	—	—
12 »	66	81	18	24	21	4	1
13 Rural	52	50	9	17	12	—	—
14 »	22	28	5	12	10	—	—
15 »	32	43	6	19	12	—	—
16 »	36	58	10	10	11	—	—
17 »	53	63	21	42	11	—	—
18 »	41	36	11	12	13	—	—
Totales	761	835	246	303	243	8	7
Total	1,596		246	546		15	

El número de las inscripciones verificadas en el año alcanzan segun lo demuestra el cuadro precedente á 2,403.

NACIMIENTOS

Los 1,596 nacimientos se reparten así: 1,131 hijos legítimos y 465 ilegítimos, los que clasificados por sexo dan el siguiente resultado:

550 varones } hijos legítimos
581 mujeres }
211 varones } hijos ilegítimos
254 mujeres }

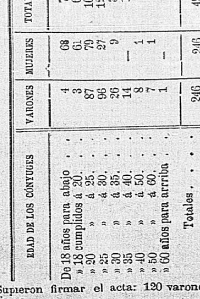
MATRIMONIOS

En el número de los 492 cónyuges hay 127 varones orientales y 119 extrangeros por 179 mujeres orientales y 67 extrangeras.

Los extrangeros se hallan distribuidos de la siguiente manera:

Nacionalidad	Varones	Mujeres
Argentinos	6	—
Brasileros	88	58
Españoles	12	1
Italianos	8	1
Franceses	4	2
Otras naciones	1	5

El siguiente cuadro demuestra la edad y estado de los contrayentes:



EDAD DE LOS CÓNYUGES	VARONES	MUJERES	TOTAL	SOLTEROS	VIUDOS	SOLTERAS	VIUDAS
De 18 años para abajo	4	68	72	4	—	68	—
» 18 cumplidos á 20	3	61	64	3	—	61	—
» 20 á 25	87	79	166	87	—	79	—
» 25 á 30	96	27	123	95	1	27	—
» 30 á 35	26	9	35	25	1	6	3
» 35 á 40	14	—	14	14	—	—	—
» 40 á 50	8	1	9	5	3	—	1
» 50 á 60	7	1	8	2	5	1	—
» 60 años para arriba	1	—	1	—	1	—	—
Totales	246	246	492	235	11	242	4

Supieron firmar el acta: 120 varones y 42 mujeres.

No supieron firmar el acta: 126 varones y 204 mujeres.

DEFUNCIONES

Las 546 defunciones ocurridas en el año se reparten como sigue: 361 orientales y 150 extrangeros y 55 cuya nacionalidad no se ha podido constatar.

La edad de los fallecidos es la que se deduce del siguiente cuadro:

Nacidos sin vida	21
Menores de 5 años	216
De 5 á 10 »	22
» 10 á 15 »	40
» 15 á 20 »	33
» 20 á 40 »	90
» 40 á 60 »	59
» 60 á 100 »	46
» mas de 100 »	5
Se ignora	14

En cuanto al estado, los fallecidos se clasifican así:

Menores de 15 años (párvulos é impúberes)	235
Solteros de 15 años para arriba	101
Casados	89
Viudos	30
Se ignora	41

El color de los fallecidos este año no ha sido clasificado en los resúmenes remitidos por la Junta E. Administrativa.

CAUSAS DE DEFUNCIONES

Las causas de las defunciones ocurridas segun han sido clasificadas en los resúmenes confeccionados por la Junta E. Administrativa, son las siguientes:

Enfermedades	N.º de defunciones
Sarampion y escarlatina	4
Fiebre tifoidea, perniciosa y tifus	10
Enfermedades de los órganos de la circulacion (del corazon) etc.	17
Idem del cerebro y de la médula espinal	5
Tisis pulmonar	9
Idem laringea	7
Enfermedades de los órganos digestivos y sus anexos	28
Enfermedades de los órganos respiratorios (exceptuando la tisis)	27
Tétanos y convulsiones de los niños	11
Otras enfermedades	82
Se ignora y sin asistencia médica	328

MUERTES VIOLENTAS Ó POR ACCIDENTES

Homicidios, en general	5
Suicidios (de todas clases con tal que la muerte sea voluntaria)	2
Ahogados y asfixiados por accidentes	1
Otros accidentes	10

HIJOS LEGITIMADOS Ó RECONOCIDOS

Los 15 hijos legitimados ó reconocidos se clasifican así segun la edad:

De 1 á 5 años—2 varones y 1 mujer.
De 5 á 10 años—4 varones y 3 mujeres.
Mayores de 10 años—2 varones y 3 mujeres.

Montevideo, Agosto 10 de 1885.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

El cólera en Europa

LA VACUNACION DEL DOCTOR FERRAN

La resonancia de los experimentos del doctor Ferran y los diferentes pareceres á que dan ocasion, nos han impulsado, dice el *Temps*, á confiar á un distinguido médico de Paris el encargo de estudiar dicha cuestion sobre el terreno. Antes de marchar, nuestro colaborador nos ha enviado el siguiente estudio, que servirá de preámbulo á sus correspondencias.

«¿Estamos en vísperas, dice, de dominar la mas terrible de las enfermedades epidémicas? El cólera, contra el cual toda terapéutica ha sido hasta ahora impotente, ¿va á ser mutilado y *domesticado* hasta el punto de ser incluido despues de la viruela en la clasificacion de las enfermedades infecciosas.

¿Podremos viajar en lo sucesivo sin la molestia de las interminables cuarentenas y de las asfixiantes fumigaciones? ¿Veremos al fin á nuestras sociedades científicas libres de las prolongadas y penosas discusiones sobre las medidas sanitarias que deben tomarse, discusiones destinadas á reproducirse á cada nueva amenaza de la enfermedad, hasta tanto que la ciencia haya hecho nuevas conquistas mas concretas y exactas?

¿Estamos espuestos á perder una de las ocasiones mas á propósito para demostrar que nuestra mísera especie es capaz de realizar actos heróicos y de entregarse á temores que los ánimos serenos califican de cobardía?

¿Tendremos la dicha de ser tan afortunados como los herbívoros y nos burlaremos del cólera, como los carneros se burlan del carbunco?

Todas esas hermosas ilusiones se hará el que lea los trabajos del doctor Ferran sobre la inoculacion preventiva del cólera. El referido médico español pretende haber encontrado la vacuna del cólera, ó sea que el virus por él obtenido, inoculado por medio de una inyeccion hipodérmica, causa un malestar pasajero y da la inmunidad contra el cólera. Habiéndose practicado varios millares de inoculaciones en la provincia de Valencia, solo unos cuantos inoculados han sido víctimas de dicha enfermedad.

Los experimentos del doctor Ferran han suscitado animadas discusiones; la cuestion por él promovida ofrece tanto interés bajo el punto de vista científico y humanitario, que el gobierno español, despues de prohibir las inoculaciones del virus colérico, ha nombrado una comision oficial que en la actualidad se encuentra con el doctor Ferran en la provincia de Valencia.

A priori, los hechos debidos al doctor Ferran no tienen nada de estraordinario, pues la vacunacion colérica no es otra cosa que la cópia exacta de la vacunacion del carbunco. Para comprender mejor la cópia, todavía en esbozo, fijémonos en el modelo. Hénos, pues, obligados á hablar del carbunco y de su vacunacion, lo cual haremos tan brevemente como sea posible.

El carbunco, llamado tambien *sangre de raton, mal de montaña, pústula maligna, etc.*, es una enfermedad que ataca á la mayor parte de los animales; pero especialmente á los carneros, vacas ó bueyes, caballos y cabras. Cuando el animal se encuentra atacado, despues del período de la incubacion, que puede pasar desapercibido, pierde el apetito, empieza á dar vueltas, cae, sufre estremecimientos convulsivos, orina algunas gotas de sangre, sale espuma sanguinolenta de sus narices y sobreviene la muerte en pocos minutos. Esta enfermedad hace perder cada año algunos millones de cabezas de ganado á la agricultura francesa, y se comprende desde luego que haya llamado la atencion de los médicos.

En 1850, los doctores Rayer y Davaine encontraron en la sangre de los animales víctimas del carbunco «unos corpúsculos filiformes que tenian casi doble longitud que los glóbulos sanguíneos y carecian de movimiento espontáneo.» En esta época predominaban entre los hombres de ciencia las teorías de Liebig y se creia que esos pequeños filamentos no eran sino materia amorfa, que no entraban para nada en la génesis de la enfermedad y que no constituian mas que un fenómeno de ella; así es que no se dió ninguna importancia al descubrimiento de Davaine. Siete años despues, Pasteur demostró que, tanto la fermentacion láctea, como la fermentacion alcohólica, era debida á un fermento vivo. En 1861 descubrió que la fermentacion de la manteca se verificaba en una manera análoga y notó que el fermento mantecoso se parecia á los filamentos observados por Davaine en la sangre de los animales muertos á consecuencia del carbunco.

Los notables descubrimientos de Pasteur llamaron la atencion de Davaine, quien se preguntó si el filamento que habia encontrado en la sangre de los animales desempeñaba un papel idéntico al del fermento mantecoso y si era suficiente para producir la enfermedad. Reanudando entonces los estudios que hacia trece años habia dejado abandonados, Davaine tomó la sangre de un animal muerto del carbunco y la inoculó en un animal sano, el cual murió ofreciendo todos los síntomas de aquella enfermedad. Con sangre tomada de este último, inoculó á otro animal sano, produciéndose los mismos fenómenos. Y, cosa singular, tan luego como el animal se ponia enfermo, aparecian filamentos en su sangre; pero mientras no presentaba ninguna señal de enfermedad, su sangre no contenia ningun cuerpo estraño, y en estas condiciones, su sangre inoculada á otro animal no producia ningun malestar.

«En el estado actual de la ciencia, afirmaba Davaine, nadie irá á buscar fuera de estos corpúsculos el agente del contagio. Este agente es visible y palpable; es un ser organizado, lleno de vida, que se desarrolla y se propaga de la misma manera que los demás séres vivientes. Con su presencia y su rápida multiplicacion en la sangre, ocasiona en la constitucion de este líquido, sin duda del propio modo que los fermentos, modificaciones que hacen morir inmediatamente al animal inficionado.

«Hace ya mucho tiempo, añadia que los médicos ó naturalistas han admitido teóricamente que las enfermedades contagiosas, las fiebres epidémicas graves, la peste, etc., son producidas por animalillos invisibles ó por fermentos; pero ignoro que ninguna observacion positiva haya venido á confirmar jamás estas suposiciones.»

Los esperimentos de Davaine fueron rigurosamente comprobados. MM. Jaillard y Leplat, despues de numerosas investigaciones declaradas exactas por el mismo Davaine, llegaron á esta conclusion: que la sangre de carnero ó de vaca muertos por efecto del carbunco, inoculada á los conejos, los mataba sin que su sangre ofreciese el menor rastro de filamentos.

Encontrábanse, pues, frente á frente dos afirmaciones contradictorias: la una, la de Davaine, decia que solo la bacteria era el agente de la enfermedad del carbunco; la otra, ó sea la de MM. Jaillard y Leplat, sostenia que el carbunco podia existir sin que la sangre del animal contuviese bacterias y que el virus era una materia amorfa y no un cuerpo vivo. Por ambas partes los esperimentos eran exactos; únicamente las interpretaciones debian ser erróneas respecto de los unos ó de los otros. La cuestion permanecia indecisa y Pasteur se propuso resolverla. Al inocular la sangre á un animal, se le inoculaba la bacteria del carbunco y otros elementos: en su consecuencia, era indispensable aislar ante todo la bacteria antes de inocularla; y esto es lo que hizo Pasteur. Al efecto tomó una gota de sangre carbuncosa y la introdujo en un recipiente que contenia orines préviamente *esterilizados*, á fin de que únicamente pudiesen desarrollarse en ellos los microbios contenidos en dicha gota de sangre. Para *esterilizar* un líquido, se le calienta á una temperatura de 115 á 120 grados, cuya temperatura destruye todos los gérmenes del líquido, bastando luego, para conservar dicho líquido en estado de pureza, separarlo de los gérmenes del aire por medio de un tapon de algodon introducido en el cuello de la botella.

La gota de sangre carbuncosa mezclada con el caldo esterilizado, da orígen en el espacio de algunas horas á millares de bacterias. Una gota de líquido tomada de este recipiente y mezclado con un segundo líquido esterilizado, produce los mismos fenómenos. Despues de una veintena de cultivos parecidos, puede afirmarse que la bacteria está bien aislada, ó sea, completamente desembarazada de las sustancias que podia contener la gota de sangre tomada del animal. Pues bien; una pequeña cantidad del último cultivo inyectada bajo la piel de un conejo ó de un carnero, lo mataba rápidamente con todos los síntomas clínicos que habia presentado el primer animal.

Podiase todavía objetar que la bacteria carbuncosa estaba mezclada en el líquido de cultivo con una sustancia estremadamente venenosa que se inoculaba con la bacteria y que podia producir la enfermedad. Para contestar á esta objecion eventual, Pasteur dispuso los tubos de cultivo de manera que las bacterias pudiesen quedar depositadas en el fondo del tubo, con lo que obtuvo dos capas: una superficial y límpida, formada por el líquido, que no daba orígen á ningun malestar al ser inoculada; y otra formada por las bacterias y ocasionando siempre el carbunco. Por lo tanto quedó probado que el carbunco era realmente una enfermedad producida por un parásito, como la sarna es debido al insecto llamado arador y la triquinosis á la triquina. Con esto se obtuvo un hecho muy importante, cual era que una enfermedad virulenta podia ser producida por un ser viviente procedente del esterior, lo que arrojaba un gran rayo de luz sobre la etiología de las enfermedades infecciosas.

Faltaba buscar el error de los adversarios de Davaine; Pasteur demostró que los conejos que sucumbian despues de la inoculacion de la sangre privada de bacterias tomada de un animal muerto á consecuencia del carbunco, no sucumbian por efecto del carbunco, sino de otra enfermedad. La sangre de un animal carbuncoso no contiene ninguna bacteria doce ó quince horas despues de su muerte, pero en cambio contiene otros microbios, entre ellos el vibrion séptico. Pues bien; Davaine operaba con la sangre tomada de un animal que acababa de morir, y por lo tanto inoculaba la bacteria del carbunco; mientras MM. Jaillard y Leplat, por el contrario, se habian servido de sangre tomada de un animal muerto hacia mucho tiempo, por lo que habian inoculado el vibrion séptico, pero no la bacteria carbuncosa.

Despues de los notables trabajos de Pasteur surgió la suposicion de que todas las enfermedades infecciosas eran debidas cada una de ellas á un microbio especial. Para determinar el microbio de una enfermedad, debe plantearse el problema en los siguientes términos: 1º. Es preciso que el microbio designado haya sido encontrado en la sangre ó en los tejidos del hombre ó del animal enfermo ó muerto por la enfermedad. 2º. Es necesario someter este microbio á una série de cultivos artificiales, como lo hizo Pasteur con la bacteria del carbunco. 3º. Producir la enfermedad primera inoculando al hombre ó al animal el líquido tomado del último cultivo; y 4º. Volver á hallar el mismo microbio en el animal inoculado. Estas condiciones se han llenado hasta ahora respecto de algunas enfermedades. Conocemos el microbio de la tuberculosis, de la erisipela, etc., y Koch pretende haber encontrado el microbio del cólera, al cual llama *bacillus virgula*; pero no se ha conseguido descubrir todos estos fermentos, sinó siguiendo el método que inventó Pasteur para buscar la bacteria del carbunco. Como luego veremos, lo mismo sucede con la vacunacion del cólera; pero antes veamos como llegó Pasteur á descubrir la vacunacion carbuncosa.

Se habia notado, hacia mucho tiempo, que un solo ataque de una enfermedad contagiosa da generalmente la inmunidad contra esta enfermedad. Así no se tiene mas que una vez el sarampion, la escarlatina y la viruela. Surgió la idea en ciertas epidemias graves de viruela de inocular la forma ligera de la enfermedad para evitar su forma grave. Los resultados, salvo algunos accidentes de los cuales no podemos hoy por hoy esplicarnos, fueron satisfactorios; pero, ¿cómo es que los virus son fuertes en unos y débiles en otros en una misma epidemia? ¿Existen, pues, causas que disminuyen su energía? Necesitabase, pues, buscar los medios de atenuar dichos virus.

Estudiando el cólera de las gallinas, enfermedad debida á un microbio llamado *micrococus*, Pasteur advirtió que este fermento cultivado en botellas llenas de caldo de gallina perdia su virulencia con el trascurso del tiempo. Una botella de caldo de cultivo empleado cada quince dias durante cinco meses en una docena de gallinas dió los siguientes resultados: durante el primer mes mueren todas las gallinas; durante el segundo, mueren 7 ú 8 gallinas de cada 10, y aun las que mueren invierten en ello tres ó cuatro dias en vez de 24 á 36 horas, como las del primer mes; durante el tercero solo mueren dos ó tres gallinas de cada 10; por último, despues de cuatro ó cinco meses no muere ninguna gallina, y estas solo sufren una enfermedad pasajera. Pues bien, todas estas gallinas, despues de esta inoculacion atenuada, no pueden ya contraer enfermedad mortal; el virus mas violento las deja indiferentes y por lo tanto quedan *vacunadas*. La atenuacion del virus debe atribuirse á la influencia del oxígeno sobre los microbios.

El carbunco era una enfermedad muy peligrosa para nuestros agricultores para que Pasteur no buscase su vacuna. Auxiliado por sus discípulos MM. Chamberland y Roux, puso á manos á la obra. Los experimentadores tropezaron desde luego con una gran dificultad. El microbio del carbunco no tiene un desarrollo tan sencillo como el del cólera de las gallinas, sino que ofrece gérmenes que se presentan bajo las formas de pequeños huevos que brillan en el cuerpo de las bacterias. Pues bien, esos gérmenes tienen la propiedad de conservar durante muchísimo tiempo la virulencia de las bacterias, á las que deben su nacimiento. En su virtud, era indispensable atenuar la bacteria antes de que produjese dichos gérmenes.

Sometiendo el caldo de cultivo á diferentes temperaturas, Pasteur notó que los gérmenes no se producian á los 42 ó 43 grados, por lo que no habia sino que hacer con estos cultivos colocados en estas condiciones, las mismas operaciones que con el micrococus del cólera de las gallinas. Los fenómenos observados fueron idénticos. Al cabo de ocho dias, por ejemplo el cultivo que en un principio mataba 10, no mataba mas que 4 ó 5; despues de doce ó doce dias no mataba ya ninguno, y los animales sufrian únicamente una enfermedad pasajera, que les dejaba la inmunidad contra la forma grave. Y, cosa singular, si en este momento volvian á someterse las botellas del líquido de cultivo á una temperatura de 30 á 35 grados, las bacterias producian gérmenes y estos gérmenes heredaban la virulencia atenuada de la bacteria; de manera que estos gérmenes pueden servir para vacunar á los animales contra la afeccion carbuncosa.

La vacuna del carbunco es, sin disputa, uno de los mas hermosos descubrimientos de nuestro siglo. Hoy dia ascienden á centenares de miles los animales vacunados. Los resultados son maravillosos, pues la mortalidad ha disminuido en proporciones extraordinarias. Al principio los operadores sufrieron algunos contratiempos, debidos á que algunas veces el virus-vacuna era demasiado fuerte para tal ó cual animal y lo mataba. En breve examinaremos estos diferentes accidentes, que solo tienen una importancia limitada cuando se trata del sacrificio de algunos animales; pero los cuales es preciso tener en cuenta, para evitar que sobrevengan, cuando se trata de las vacunaciones en la especie humana.

Como se vé, la vacunacion del cólera es un problema posible. Aislar el microbio y atenuarlo en el grado conveniente, tal es la ley sentada por Pasteur para todas las vacunaciones. Koch [illegible] el doctor Ferran afirma que lo ha atenuado,

Exposicion de Bellas Artes de Paris

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

DESPACHO DE ADUANA

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

RUY-BLAS

TEATRO SAN FELIPE

CIRCO SAN MARTIN

REMATES

Ruano y Gomensoro

...andro Gomez y Ca.

...s existencias del bazar de los señores Ale...dro Sienra y C.ª, calle Cámaras entre Sa...ndi y Buenos Aires—De noche.
...ta noche 11 del corriente y noches ...ientes, á las 7 en punto, empezaremos la ... por liquidacion de sociedad, de los ricos ...os de arte, como ser bronces, cristalería, ...los de la China, del Japon, muebles de fan..., juegos completos para mesa, platinas y ...os objetos de alta novedad que estarán á ...ta en las noches de remate.
... pide puntualidad á la hora señalada.
1733-ag6.

Carballo y Ca.

...comestibles, lozas y artículos en general—...n su casa Zabala 52.
...OY mártes 11 del corte., á las 12 en ...o, procederemos á la venta por órden ...enta de quien corresponda, de un variado ...do de artículos que estarán á la vista.
1751-ag8.

Por los mismos

...0 fardos pez-palo.—En el muelle de Ca...rro.
...OY mártes 11 del corte., á las 12 en ...o, procederemos á la venta, por órden y ...ta de quienes corresponda, de lo siguiente: ...0 fardos pez-palo. 1749-ag8.

Cipriano C. Silva

...rtante remate de vino tinto, nueces y azú...r de Parnambuco—En Capurro Nuevo nú...ero 1.
...l miércoles 12 del corriente, á las 12 ...nto, procederé á vender, con autorizacion ... Direccion General de Aduanas y cuenta y ...n de quien corresponda:
...¼ vino tinto navarro.

AL MISMO TIEMPO

...or órden de la Comision Liquidadora de Ge...mo Pistra é hijos:
... sacos nueces de Chile:

EN SEGUIDA

...n Artigas Principal:
...9 barricas azúcar Pernambuco 2ª.
...on autorizacion de la Direccion General de ...anas y cuenta de quien corresponda:
... bordalesas vino francés.
...a venta empezará en Capurro Nuevo.
1767-ag11.

Por el mismo

...comestibles en general—En mi casa calle ...5 de Agosto núm. 97 y 99.
...l juéves 13 del corriente, á la 1 en ...to, procederé á vender, por cuenta y órden ...quien corresponda, un variado surtido de ...estibles en general.
...etalle por los carteles de costumbre.
1759 ag9.

Angel E. de Mula

...dos magníficos solares situados en la calle de las Piedras, formando esquina con la calle del Guaraní, lindando con la barraca del Rompe-olas y con fondo á la Bahía—Venta á la mayor oferta.
...l viérnes 14 del corriente, á las 4 en ...to de la tarde, venderé á dinero de contado ... la mayor oferta, estos dos solares señalados ... los números 21 y 22 del respectivo plano y ...npuesto el núm. 21 de 22 varas de frente á ...alle de las Piedras por 37 varas de fondo á ...alle Guaraní y 34 varas tambien de fondo al ...tado Oeste; formando una área total de 800 ...as cuadradas.
...l solar núm. 22 tiene 16 varas de frente á la ... de las Piedras, 7 varas en el fondo y parte ... Rompe-olas que tambien le sirve de fondo, ...¼ varas en el costado del Este y 50 varas ...l costado del Oeste; formando una área to... de 680 varas cuadradas.
...Títulos garantidos.
...l mejor postor oblará la suma de 200 pesos ... cada solar en el acto de aceptársele la ofer...
Los títulos están á disposicion de los intere...os en la escribanía del señor don Cárlos E. ...rros, calle Sarandí núm. 183 y para mas da... escritorio del rematador calle 25 de Mayo ...m. 266. 1735-ag6.

Por los mismos
JUDICIAL

5 fracciones de terreno en la villa del Cerro—Con frente á la costa y lindando con los señores Cibils y Fleurton—El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.
El juéves 20 del corriente, de 12¼ á ... de la tarde, venderé por mandato del señor ...z L. Departamental Dr. D. Luis Piera y con ...tencias del actuario y alguacil de dicho juz...do, las cinco fracciones de terreno pertene...ntes á la sucesion de don Samuel T. Lafone, ...idente por costas, compuestas de una área ...al de 21,400 varas cuadradas, y lindan por el ...rte con las manzanas 13, 14 y 15, por el Sud ... la costa, por el Este con el señor Cibil y por ...Oeste con el señor Fleurton.
Retasada la vara cuadrada á razon de 15 cen...simos oro la vara; no se admitirá oferta que ... exceda de las 2/3 partes ó sean 10 centésimos ... vara cuadrada.
El mejor postor consignará en el acto de ser aceptada su oferta el 15% del precio de venta ...os efectos del artículo 919 del Cóigo de Pro...imiento Civil. Los antecedentes se manifies...n en la oficina actuaria del señor don Benito ...ontaldo, calle Cámaras núm. 124, y para mas ...tos, escritorio del rematador calle 25 de Mayo ...m. 266. 1734-ag6.

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa

Montevideo, Agosto 10 de 1885.

Se hace saber á los acreedores de la extin...uida Comision de Caridad y Beneficencia Públi..., que deben presentarse á esta Junta, con los ...ocumentos justificativos de sus créditos, para ...roceder á su pago despues de reconocidos y ...quidados como corresponde.
1768-ag22. *El Secretario.*

Capitanía General de Puertos

Aviso á los navegantes

Por informaciones obtenidas por nuestro cón...ul en Rio Grande del Sud (Imperio del Brasil) ...e la Direccion de trabajos de la Barra, está ha...bierto dos canales que utiliza presentemente la ...navegacion que se dirije á dicha provincia.
El primero que corre al S. SO. con 14 pies de ...rofundidad aproximadamente (4m20), y el otro ...l E. SE. con 10 pies (3m05), esto es con aguas ...bajas.
La entrada del canal del SO. demora con la Atalaya al S. 17° 30' O. y la del S. E. con el ...mismo punto al S. 17° 30' E.
Estos rumbos son magnéticos.
La variacion del compás es actualmente allí ...N. 4° 30' E.
Montevideo, Agosto 8 de 1885.
1757-ag12 *Ventura Silveira.*

Direccion G. de Obras Públicas

AVISO

El nuevo reglamento para construcciones y ...reformas de edificios en toda la República, ...dictado por el Superior Gobierno el dia 8 del co...rriente, ha empezado á surtir sus efectos desde ...la precitada fecha.
Lo que esta Direccion General hace saber á ...los interesados á los fines consiguientes.
Montevideo, Julio 31 de 1885.
EDUARDO CANSTATT, Director.
Julio Lenguas, Secretario.
1717-ag14.

Oficina de Crédito Público

Con arreglo al Superior Decreto de fecha 23 de Junio último, reglamentario de la ley del Impuesto denominado Patente de Perros, esta Oficina hace saber á quienes corresponda que el cobro de dicho impuesto se efectuará en el Departamento de la Capital en el corriente mes de Julio y Agosto entrante, y despues de vencido este último, incurrirán en las multas que la ... tuen la declaracion respectiva.
Montevideo, Julio 24 de 1885.
D. Felippone.
V.º B.º ... 1644-ag12.

Comision Auxiliar de Pando

Esta Comision Auxiliar hace saber á los interesados de la casa de José Paris conocida por del *Inglés*, que recientemente fué demolida por resolucion de la misma, la cual se hallaba ubicada en este pueblo en la calle 25 de Mayo esquina á la de Montevideo, que en el término de noventa dias, á contar desde la presente publicacion que deben ocurrir ante esta oficina, prévia la debida justificacion de los derechos á esa propiedad á fin de hacerles entrega de la cantidad que existe en esta Auxiliar, como remanente del producto del remate de los materiales que constituia la citada finca mandados sacar á remate público, en rebeldía de los interesados para con su importe sufragar los gastos ocasionados con motivo de la demolicion y demás, bajo la prevencion de que si los interesados no se presentasen en el término y forma indicada, se procederá al depósito legal de esa cantidad.
Pando, Mayo 27 de 1885.
Martin A. Usubiaga.
Manuel Luis Cabrera,
1262-st.5

AVISOS

†
Jacinto T. Vidal
(Q. E. P. D.)
Falleció el 9 de Agosto de 1884

Dolores T. de Vidal, esposa; hijo, y demás deudos, invitan á sus relaciones para las misas que se celebrarán por el descanso eterno de dicho finado en la Iglesia Catedral el mártes próximo 11 del corriente á las 7, 8, 8½ y 9 de la mañana, y tambien para la misa cantada y novenario que empezará el miércoles 12 del corriente á las 9 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
Unica invitacion.

†
Julian Villagran
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 10 de Agosto de 1885

Leocadia Lafond, esposa; sus hijos, hermanos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 11 de Agosto á las 4 de la tarde, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Casa mortuoria, Washington 83.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

†
Ignacio Mier
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 10 de Agosto de 1885

Braulia H. de Mier, esposa; hijos, hijas y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las 3 de la tarde, favor que quedarán agradecidos.
Casa mortuoria, Yaguaron 272.
Unica invitacion.

Ama de leche Se ofrece una, italiana, de 20 años de edad, para criar en casa de los interesados. Ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 101. 1761 ag13.

Viaje gratis á Europa Se necesita una señora que quiera acompañar hasta Europa á una señora recien salida de cuidado; pasage y demás gastos por cuenta de la familia hasta el punto de Europa donde quiera ir la acompañante; para más informes Misiones núm. 19 esquina Rampla, almacen naval. 1761

Trabajo garantido Un quintero orticultor, viticultor y arboricultor, se ofrece al público para los trabajos de podar, injertar y plantar cualquiera clase de plantas y flores; tomando trabajo por un tanto ó á su cuenta, obligándose á renovar su trabajo en caso que no prendiera el árbol; cobra solo la mitad de su trabajo en el acto de concluirlo y la otra mitad despues que brote la planta. Para tratar ocurrir á esta imprenta. 1769-ag13.

Se vende Por arreglo de testamentaría, la antigua y acreditada casa de negocio de los finados don Alejandro Granero y doña María Parodi sita en la calle de Paysandú esquina Piedad. Esta acreditada casa tiene almacen y un gran salon con billar. Se vende con negocio ó sin él, como convenga al comprador. Para tratar en la misma casa darán razon. 1770 ag13.

Ama de leche Se ofrece una, española, con leche fresca, para criar en su casa, calle Maciel número 30. 1765 ag13.

Asociacion Fraternidad de socorros Mútuos.—Montevideo, Agosto 3 de 1885.—Por disposicion de la Junta Directiva se previene á los señores socios que por olvido ú otras causas no hubiesen recibido el Reglamento reformado, se sirvan pasar por la Secretaría á reclamarlo de 9 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m., donde les será entregado. Los que no lo verifiquen no podrán alegar ignorancia de ninguna de sus disposiciones. Local social, Rio Negro núm. 274.—*El Secretario.* 1719 ag21.

Al público Se participa que la casa de Aux Caves Françaises se ha mudado á la calle Juncal números 115 y 117, donde se encuentra los superiores vinos finos y licores y vinos de mesa para familia, se manda á domicilio.—*E. Prendhomme y Ca.* 1752 st7.

Al comercio Participamos al comercio que hemos establecido nuestro escritorio y depósito de camisas en la calle Rincon núm. 184. Tenemos en venta camisas blancas y de color para hombre y niño de todos precios y gustos.—*Carbonell y Mac Coll.* 1713-e31.

A los estudiantes Inglés: clases particulares y en colegios—George Chandler, domicilio, calle Cámaras núm. 57. 1665 ag17.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Cárlos Casares Traductor público y corredor de números—Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio y en su casa calle Ituzaingó núm. 233.—Teléfono La Uruguaya núm. 668. 190

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venero-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estrecheses de la uretra.—Calle Andes núm. 284.—Horas de consulta de 12 á 1. 182

Hotel Piramides Se previene á la clientela de este establecimiento, que estando haciendo algunas reparaciones en el salon principal del restaurant, este estará instalado provisoriamente desde el 1º. de Agosto en el anexo del hotel, calle Ituzaingó núm. 195. 1659 ag25.

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100 jl.30-perm.

El Prado Es el paseo mas hermoso que posee la América del Sud, á mas del hermoso hotel que posee y que está montado á la altura de cualquiera de los de Europa, se encuentran diversiones de todas clases. Tiro al blanco, tiro al palo, hamacas, sapos, trapecios y piano. Una banda tocará delante del hotel casi todos los domingos. Salones espléndidos para banquetes, casamientos y bautismos. Se atiende cualquier encargo por importante que sea.—*J. Védère.* 1756

J. A. de Freitas (hijo) Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales, calle Alzaibar núm. 83. 1715 set.3.

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 205.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 284. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

José Helguera Ha trasladado su escritorio de consignaciones de frutos del país etc., á la calle Juncal número 125. 1630 ag30.

Luis Piñeyro del Campo ABOGADO—Rincon 152 (altos). 207

Lecciones de inglés y aleman, id. de francés, latin, griego, por un profesor de idiomas antiguos y modernos. Dirigirse á la librería del señor Behrens, Sarandí 224. 1758 ag13.

Manual teórico-práctico del Escribano Uruguayo, por el escribano Antonio Somoza. Contiene: El *juicio crítico* de la obra, por el Dr. D. Angel Floro Costa. Una relacion de los escribanos públicos que han llevado protocolos en todo el territorio de esta República desde 1780 hasta 1883. Mas de treinta formularios de instrumentos civiles, comerciales y otros actos públicos: parte del *sistema métrico decimal*, para reduccion de medidas lineales y superficiales, y un *árbol* litografiado que demuestra el grado de parentesco de unas personas con otras en todos los casos que puedan ocurrir en la práctica. Leyes, acordadas, reglamentos, decretos y sentencias sobre recepcion, obligaciones y requisitos para ser escribano: sobre registro de ventas, derecho del escribano para llevar protocolo, que es su propiedad; poderes ante Cónsules Uruguayos, copias de testamentos, derechos fiscales, relaciones quincenales de escribanos, etc., etc., y un apéndice con las Leyes de Registro y Matrimonio Civil y sus respectivos decretos reglamentarios; 1 tomo de 350 páginas, precio 2$50 cts. En venta en la Librería Argentina, de F. Ibarra, calle Cámaras 112 y Rincon 168 (esquina Plaza Constitucion) y en la Hispano Uruguaya, de N. Perez, calle Rincon y Juncal. 1743 ag19.

Marmolería En frente al Cementerio del Buceo he abierto mi establecimiento de marmolería, en donde se hacen mausuleos, lápidas, urnas y todo lo que corresponde al mismo ramo.—*José Comt.* 1736-sbre.6.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Profesora De aleman, de piano y solfeo.—Participa á las familias que habiendo llegado de Europa, en donde acabó de perfeccionar sus estudios, dará lecciones á domicilio, como en su casa particular.—Calle Soriano núm. 150. 204

Se desea saber el domicilio de don Bernardo Perez de Castro, para comunicarle un asunto que le interesa en el almacen de Pedro Ferrés, calle 18 de Julio núm. 247. 1748 ag 13.

Se vende En el departamento del Durazno, á pocas leguas de la via férrea á Rio Negro, una cuarta suerte de campo alambrado y doscientas reses de cria existentes en el mismo. Buenos títulos y clase de campo inmejorable. Para informes, Cerro Largo 42. 1340-sbre.15

Teneduría de libros prácticamente, contabilidad mercantil y los idiomas español, italiano, francés y latin se enseñan por el profesor Nl Moriino, contador y liquidador público. Se avisa que el 1.º del entrante mes se empezará un nuevo curso de noche. Los que deseen conocer el modo de abrir, llevar y cerrar los libros por partida doble y prácticamente, ocurran á la calle Rio Negro núm. 255. En la misma casa se encargan de arreglar y llevar los libros de cualquiera administracion y tambien se ofrecen dos buenos tenedores de libros. 1602 ag20dpm.

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantáneos para niños y los de señoras y señoritas, tomándolas siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una extraordinaria rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la hora mas conveniente para tomar las fotografías de los niños es de 1 á 4 p. m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus trajes. **Fleurquin y Ca.**—Calle Rincon núm. 55. 141.

Juzgado Letrado Departamental de Paysandú

ALMONEDA

De un magnífico campo compuesto de dos suertes de estancia menos 221 cuadras cuadradas, situado á cuatro leguas de la ciudad de Paysandú. Por sus pastos de primer órden y sus grandes aguadas permanentes, es uno de los mejores del Departamento de Paysandú, y se presta muy especialmente para invernada en razon de su proximidad á los saladeros y al matadero público.—El paso de la Balsa sobre el Queguay está en el espresado campo, lo que aumenta considerablemente su valor.—La almoneda tendrá lugar en la forma que indica el edicto que va á continuacion:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel Crovetto, se hace saber al público que el dia 29 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á vender en pública almoneda y en el local de este Juzgado un campo situado sobre la costa del Rio Queguay de este Departamento perteneciente á don Florencio Zapata y compuesto de un área total de cinco mil ciento setenta y nueve cuadras cuadradas y limitado por el Norte con el Rio Queguay, por donde linda con don Estanislao Galan y dos cañadas falsas que divide con la sucesion Piccardo, por el Este con don Dionisio Irigoyen y don Domingo Mendilaharzu, siendo el límite la cañada del Sauce, y por el Sud y Oeste el arroyo del Chingolo y la línea divisoria que deslinda con campos de don Felipe Argentó y don Domingo Mendilaharzu, cuyo inmueble ha sido avaluado en la suma de *veinte y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos con siete cts.*, cuya área de campo se manda vender en dos fracciones de conformidad con lo resuelto por el Sr. Juez L. de este Departamento y el Superior Tribunal de Justicia rechazando la tercería de Saffons y Britos, para con su producto satisfacer á don Daniel Millot, cantidad de pesos que le adeuda el referido Zapata. La primera fraccion que se vende compuesta de dos mil descientas setenta y nueve cuadras y limitada por el Norte con el rio Queguay, por el Este con la línea divisoria de Bassadone y cañada del Sauce, por el Sud línea recta que divide con campo fiscal denunciado por don Daniel Millot y por el Oeste con línea recta que parte del cerro de los «Chivos» en el Queguay y otra línea recta hasta el arroyo del Chingolo ormando martillo, y el mismo arroyo. Se manda vender para con su producto satisfacer cantidad de pesos que el referido Zapata adeuda á don Daniel Millot en los autos sobre cumplimiento de un contrato. La segunda fraccion que se vende compuesta de dos mil novecienas cuadras cuadradas, limitada por el Norte con dos cañadas divisorias con la sucesion Piccardo y rio Queguay hasta el cerro de los Chivos al Sud línea recta divisoria con Zapata, al Este otra línea recta divisoria con la fraccion que se ejecuta en los autos sobre cumplimiento de contrato, y al Oeste el arroyo Chingolo. Se manda vender para con su producto satisfacer un crédito hipotecario de cuatro mil seiscientos pesos, sus intereses, costas y costos que adeuda el referido Zapata á don Daniel Millot. Las dos ventas se efectuarán por separado y á una misma hora.
Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos teceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele cada oferta la suma de quinientos ps. á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.
Los que se interesen su adquisicion y deseen imponerse el plano, títulos y demás antecedentes obrados ocurran á la Escribanía del que suscribe. Paysandú, Agosto 6 de 1885.—*Justino Gonzalez,* Escribano Actuario. 1764-ag. 29.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Julian Gonzalez, que el estado de graduacion de créditos presentado por el Juzgado se encuentra en la oficina actuaria por el término de diez dias, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 7 de 1885.—*Mariano Requena,* actuario. 1766 ag22.

¡¡ESTANCIEROS!!

Se vende un rodeo de ganado mestizado, de mil quinientos animales, mas ó menos. Condiciones al barrer, sin novillos, precio siete pesos (7$) uno al contado ó una letra de crédito bancaria. Las vacas están preñadas por toros de primera clase. No pierdan la ocasion de hacerse de un rodeo de tanto porvenir. Siempre tenemos en venta toros y vacas de raza Durham de ¾ y ⅞ sangre, precio de los toros $ 60 y $ 30 uno. Las vacas, segun número y clase. Toda nuestra cria es de primera calidad y bien conocida desde hace muchos años. Tambien hay carneros padres de raza Negreti (puros), precio cien pesos uno; hay cuatro mil capones en muy buen estado y limpios de sarna, de dos años para arriba, al barrer á 1$70 uno, darán por lo menos seis libras de lana.
NOTA—Tomando mayor número de animales se rebajamos 10%. Para mas informes, dirijirse á W. Vincent, Ricketts, Franges Estancia Company, Nueva Palmira.
Hay diligencia tres veces por semana de Palmira á la estancia, cuatro horas de viaje.
1363-st.27-dpm.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.
Montevideo, Enero 5 de 1885.
Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deséen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.
34-perm. *El Secretario General*

CAMPO

En Veinte y cinco de Agosto (Juan Chaso) á 10 cuadras de la estacion, se arriendan como quinientas cuadras de campo alambrado con frente al rio Santa Lucía y fondos al arroyo de la Vírgen. Tiene poblaciones de material, monte en Santa Lucía y en el arroyo de la Vírgen, magníficos pastos y aguadas abundantes. Es propio para invernada ó para labranza, pues las tierras son de primera calidad.
Tambien se venden las existencias que consisten en ochocientas ó mil ovejas, ciento cincuenta cabezas de ganado vacuno mestizo, la mayor parte lecheras, como veinte bueyes, una zorra de 4 ruedas, una segadora, varios arados de los últimos sistemas y varias otras herramientas.
Para mas informes y tratar, en la calle Cuareim núm. 254 de las 10 á 5 de la tarde. 1732-ag15.

VENTA DE CAMPOS
EN EL DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

Se vende media suerte y cuadras de campo situado sobre los arroyos Palmas y Farruco, con todas sus poblaciones y alambrados, cuyo campo, es de excelentes pastos, aguadas y hermosos montes.
La persona que se interese en dicha compra puede pasar á ver el establecimiento de que se trata, y para lo demás que corresponda, en esta villa de Melo con su propietario
Basilio G. Muñoz.
Melo, Julio 20 de 1885. 1652-ag27.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé
CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000
La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.
Montevideo, 24 de Marzo de 1885.
187 *Juan Mc Crindle.*

COMPAÑIA INMOBILIARIA

De acuerdo con los artículos 19 y 21 de los Estatutos del Consejo de Administracion, invita por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en los salones de la Bolsa el dia 13 del corriente á las 2 p. m., cualquiera que sea el número de accionistas que concurran.
Para tener asiento en la asamblea los accionistas deben presentar sus acciones y recibir un boleto con la anotacion del número de aquellas que acredite el derecho á los votos que les correspondan, cuya presentacion de acciones se hará antes del dia 9 en la calle 18 de Julio número 73, de dos á cuatro de la tarde de los dias no festivos.
Montevideo, 3 de Agosto de 1885.
1721 ag13 *D. Bonaba,* Secretario.

LLOYD'S REGISTER OF BRITISH AND FOREIGN SHIPPING

SURVEYORSHIP AT MONTEVIDEO

The Committee of Lloyd's Register of British and Foreign Shipping being desirous to appoint a Surveyor at the port of Montevideo, having a good knowledge of the construction of Wood and Iron Ships.
NOTICE IS HEREBY GIVEN, that applications from persons wishing to become candidates, accompanied by testimonials as to the applicants' personal character and professional fitness for the office, will be considered, if received by the Secretary on or before the 1st November, 1885.
It is necessary that every candidate should make his application in his own handwriting, in the English language, and also that he should state his age, and describe the experience he has had and the occupations in which he is at present engaged.
The Surveyor will not be required to be exclusively the servant of the Society, and his remuneration will depend upon the fees he receives for surveys.
Further particulars as to remuneration, etc., may be obtained on enquiry at the office of J. K. Theobald & Co.—Lloyd's Agents, Montevideo.
By order of the Committee,
B. Waymouth, Secretary.
2, White Lion Court, Cornhill, London, E. C.—18th June, 1885.

LLOYD'S REGISTER OF BRITISH AND FOREIGN SHIPPING

ENGINEER SURVEYORSHIP AT MONTEVIDEO

The Commitee of Lloyd's Register of British and Foreign Shipping being desirous to appoint a Surveyor at the port of Montevideo, for the purpose of holding surveys on the Engines and Boilers of Steam Vessels,
NOTICE IS HEREBY GIVEN, that applications from persons wishing to become candidates, accompanied by testimonials as to the applicant's personal character and professional fitness for the office, will be considered, if received by the Secretary on or before the 1st November, 1885.
It is necessary that every candidate should make his application in his own handwriting, in the English language, and also that he should state his age, and describe the experience he has had and the occupations in which he is at present engaged. Applicants should also set forth whether they have had any experience in respect to the surveying of Wood and Iron Ships, and, if so, to what extent.
The Surveyor will not be required to be exclusively the servant of the Society, and his remuneration will depend upon the fees he receives for surveys.
Further particulars as to remuneration, etc., may be obtained on enquiry at the office of J. K. Theobald & Co.—Lloyd's Agent, Montevideo
By order of the Committee,
B. Waymouth, Secretary.
2, White Lion Court, Cornhill, London, E. C.—18th June, 1885. 1591-ag18-dpm.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

AGENCIA EN PAYSANDÚ

Habiendo resuelto estender nuestras operaciones á la plaza de Paysandú, se avisa al público que en breve quedará instalada en dicha plaza una Agencia de este Banco.—Calle 18 de Julio núm. 296, bajo la gerencia del señor don Juan Chaplin, conocido vecino y Vice-Cónsul Inglés en esa ciudad, á quien se ha munido de los poderes correspondientes.
115, 117 119—MISIONES—115, 117 119
Montevideo, Julio 15 de 1885.
Juan Mac-Crindle,
1569.ot15 Gerente.

MARÍTIMOS

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Società riunite: Florio e Rubattino

CAPITAL FR. 100.000.000—FLOTA: 105 VAPORES

Para Rio Janeiro, Marsella, Génova y Nápoles el nuevo vapor

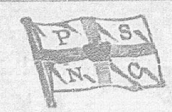
PERSEO

Capitan—G. PICCONI

Saldrá el ... de Agosto.

Por mas informes: Lavarello y Ca.

Misiones 106. 6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés COQUIMBO capitan Weston, saldrá el jueves 13 de Agosto de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés ACONCAGUA capitan A. Hamilton, saldrá el viérnes 21 de Agosto de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés [illegible] capitan E. Friend, saldrá el mártes 25 de Agosto de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés [illegible] capitan Pepper, saldrá el viérnes 4 de Setiembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés PATAGONIA saldrá el jueves 10 de setiembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán [illegible]

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos [illegible]

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 14 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, MOUREAU

Saldrá de aquí el 30 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercaderías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.

Cal creedor: L. Sagory, Zabala 64. 5

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Itinerario que regirá desde el 6 de Julio de 1885

[illegible]—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los Lúnes—De Salto los viérnes—De Buenos Aires los Sábados.

RIVADAVIA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los Miércoles—Del Salto los Domingo.—De Buenos Aires los Lúnes.

APOLO—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los Sábados.—Del Salto los Mártes.—De Buenos Aires los Miércoles.

J. R. SAY—Vapor para carga solamente.—Volverá á entrar en la carrera del Uruguay el mes próximo.

NOTA—Estos vapores están en combinacion con los vaporcitos «Pollux» en Mercedes, «Castor» en Gualeguaychú, «Estrella» en Concepcion del Uruguay. Tarifa de pasajes y cargas notablemente reducida.

El lujo de estos vapores y el buen trato que en ellos se dispensa á los señores pasajeros hacen inútil toda recomendacion.

Para mas informes ocurrir al agente general P. Christophersen.—Calle Piedras—144.—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 154

SOCIÉTÉ GENÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante—ALLEMAND

Saldrá el 19 de Agosto de 1885, para

Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova, y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

169 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 27 DE CADA MES

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE SAN NICOLAS

Capitan Crozier, saldrá el 3 de Agosto para Burdeos y Havre.

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

PARANÁ

Capitan Robert, saldrá el 12 de Agosto para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

[illegible]

Capitan Le Guen, saldrá el 27 de Agosto para Burdeos y Havre.

Precios de Pasajes

De 1.ª . . . $ 145 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general:

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm 147. 139

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

MONTEVIDEO

Capitan: A. SUSINI

Para Buenos Aires y la feria, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el 11 de Agosto.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido y espléndido paquete italiano

SUD-AMERICA

Capitan:

Saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Génova y Nápoles el ... de Setiembre

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase ... $ 135 00

Tercera clase ... $ 48.00

[illegible]

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm 147. 179



Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

SAN MARTIN

[illegible]

PRECIOS

Pasaje de cámara á Buenos Aires ... $ 4.00

Id. de proa ... 2.00

Para mas informes verse con [illegible] agentes, calle de las Piedras 138. 1146-ag17

PARA VIGO

Vapor aleman

«KOLN»

Capitan: H. RICHTER

Saldrá el 11 de Agosto.

Para mas informes dirigirse al agente J. R. Schwartz.

1674-ag11. Calle de Solis número 49.

MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR

[illegible]

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor	Olympo	lúnes.
	Silex	mártes.
	Cosmos	miércoles.
	Rio de la Plata	juéves.
	Saturno	sábados.

AGENCIAS

Montevideo: Zabala 51 — Buenos Aires: Reconquista esquina Cuyo 7

PARA BOSTON

Sale el lugre holandes

THALASSA

3/3 L 1. 1.

Admite carga á flete módico.

J. R. Schwartz.

1771-ag22. Calle Solis 49.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 10 AL 15 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilazá y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, Nº. 19.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez, —Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 0

Trámite—Manuela S. de Zabalía con la sucesion Sayago; Sucesion Dávila y Viana con la de Viana y Achucarro; Emilio Castellanos con Juan I. Risso; menores Sayago y Pedro Varela; test. de Fausto Vicente Rodriguez da Silva; Servian y Ca. con Blacque Vignale y Enrique Clayé; Mariano Perez con Tomás Borches y tercería de Astrojildo Pereira da Costa é incidente Manuel Herreja y Obes; Le Hir Barnet y Ca. con la sucesion de Mateo Astengo y tercería de los Colonos de la Nueva Helvecia; Daniel Millot con Juan D. Saffons y Florencio Zapata; Olegaria y Vibiana Nuñez con la suc. de Facundo Nuñez; Alfonso Machado da Silva y Fisco; suc. de Juan A. Martinez con la de Gabriel A. Pereira; Daniel Pagano, juicio criminal.

Sentencias interlocutorias—Santana Sanchez, criminal; Anselmo Silva con Maciel y Monson; Fernando Nebel con Aristides Rimbaut y tercería Cárlos Querencio.

Sentencias definitivas—Horacio Federich, juicio criminal; Pedro Fizo, idem; Trifon Suarez con Oreste Anibaldi.

NOTA—En esta audiencia se produjo informe in-voce por los Dres. D. Martin Berinduague y Constancio C. Vigil en los autos de Laporta con Gonzalez Vallejo.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 10

Interlocutorias—Justa Parga con Plácida Parga; Pascual Sansone con Francisco Fabre.

Trámite—Justa Parga con Plácida Parga; Test. Petrona Ballares; Fernandez de Vigil con Martinez; Test. Petrona Carrera; concurso Santiago Portal; Martin Etchart, oficio; Carolina Garcia de Varela con Manuel Pintos Barreto; José M. Muñoz con Aurelio Velazquez; Alberto Bertran con la sucesion Gadea; Anacleto Coello; Victoria Olazorri con Fermin Dominguez; María Luisa Iglesias; José Piñeiro, intestado; Teodolindo Farinha con Lucas Urrutia; Sebastian Zabalúa con Luis Urrutia.

HACIENDA

Liberato Fajardo con el Fisco. Bernabé Rivera con la sucesion Villanueva.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 10

Trámite—Renovato da Costa Pereira con Lorenzo Helguera; Juan M. Moreno con Garibotti y Guillen; test. Gervasio Figueredo; Juan Hart; intestado Pascual Vaino; Samuel F. Lafone con Pedro Velazco; Carolina Kelly; Manuel Herrera y Obes con Manuel A. Silva; Juan Stolz con Empresa Tranvía Brasilero; Luis Sivori con Lázaro Gonzalez; Francisco Risso con Sivori y Schiaffino; Isidoro Peralta con Carlota Muñoz de Jackson y María Luisa M. de Vazquez; Miguel Grané con Hipólito Millot.

Espedientes que no se les da curso por falta de papel sellado—Test. Manuel Garzon; Tomás Jefferies con sucesion Pittamiglio; Pedro Garcia con Juan Cagnoli; intestado Pascual Turnero; escrito del rematador Previtali.

Julio Sierra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 10

Trámite—Juan Bautista Costa, testamentaria; Ignacia Rijo y otras, informacion; Rosa Ruiz con Torres y Maeso; Manuel Pagola, testamentaria, (impedimento); la Comision Administradora del Mercado Central con el Fisco (hacienda); El tutor de los menores Tertuliano, Julio y Emilio Netto, denuncia (hacienda) Francisco Bafico, vénia; Cárlos Vidal, test.; Juana Moody de Mussio con María Castagnino; Anibal Mendez, sucesion; José Beiró Castro y Pilar Pose, test.

Sentencias interlocutorias—Cárlos Garcia y Mon con sucesion Nicolás Roballos y otros; Ismael Esquibel con Alejo Aguirre; Luis Carraro con la Junta Económica Administrativa de la Capital; La Socieda «La Playa» con José Romeu.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA

Calle Cámaras 51

Dia 10

Trámite—Concurso Echevarriarza; Rovira con Sanchez Caballero; Concurso Patron; Concurso Banco Navia con Garlevaro y Deluchi; Torres con Pibernat; Banco Comercial con Royo; Royo por moratorias; Baluchaud con Moncayo y Requena; Arana con Yacaproro; Pujol con Zabala; Ingouville, por nombramiento de síndico en el conc. Hamilton; exhorto del Juzgado de Comercio de 2.º turno por testimonio en los autos de Ricaud con Fauque y Caviglia.

Interlocutorias—Pintos con Gruendell y terc. Lopez; Shaw con Monteverde, Rey y Ca.; Ferres con Pibernat.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 2

Dia 10

Trámite—Portalis fréres Carbonier y C.ª con Fernandez Braga; Lussich é hijo con Stuart, Williams y C.ª; Grauert con Lopez; Oribe con Puentes; concurso Saraleguy; Carassale con Moerck; Balparda y C.ª con Rodriguez y Barbat; Cotens con Ingeyniero; Castagnet con Pastorino; Salaberry con Rodriguez; Dussac con Jackson Costa con Schiaffino; Castro y Lamela con Maciel; Salgado con Alvarez.

Interlocutorias—Andre y C.ª con Portillo y Balparda; Morelli y Siandra con Sosa; Godard y Theobald con Lussich é hijo.

Definitivas—Proudfoot Hall y C.ª con Barreis.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 10

Trámite—Magariños con Vidal terc. Vidal; Demaria y otros con conc. Berta; Rovira con Vazquez; conc. Berta; Arzarola con test. Amonavarro de Cajafon; Rovira con Fernandez; Maraboto con Prigioni; Rovira con Perichon; Rovira con Bonafoz; Rovira con Villar; Piñeiro con Riverría terc. Ravena; test. Vega de Vazquez (2); Lacau con Capella y Ca. terc. Viladevall y Ca. (2).

Interlocutorias—Lacau con Martinez terc. Viladevall y Ca. Paula Casalas.

Definitivas—Antonio Paz con José Alberto Fossati; Adolfo del Campo con Antonio Coccaro; Alberto Carlos de Finck con Juan Lajena.

E. H. Piccardo,
Actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 10

Trámite—Sucesion De Leon con sucesion Valdez; Sucesion Juan Miguel Pellejero con Serafin Olivera, Costa y otros; Hilario Pietra con Angel Hernandez de Aguirre; sucesion Alberto Luis de Souza con sucesion Amaro de Silveira; sucesion Pedro Amaro con Avelino Lerena y otros; sucesion Fernandez con Cárlos Taberna; Eduardo H. Piccardo con Nicolás Lenguas; Ramon Alvarez con Modesto Ramos del Manzano; Juan Triani y Alberto Mullin con sucesion José Patricio Soffern; sucesion Manuel Sosa con la de Gonzalez Vallejo; Lueago, Gotuzo y Folle con Navarro y Bonomi; sucesion Nicolás Gadea con María Antonia Maestre; Concurso Lacaze y María Lacaze.

Sentencias interlocutorias—Sucesion Francisco Amaro da Silveira con la de Alberto Luis de Souza; Florentina Queirolo de Piccardo; Nicolás Schiaffino.

Sentencias definitivas—Cárlos San Miguel con Antonio M. Chaves; Segundo N. (causa criminal); causa criminal con motivo del hallazgo de cadáver en José Ignacio (Maldonado); Guillermo y Tomás Sindimen (causa criminal); Telmo Perez con concurso Bazerque.

Francisco M. Castro,
Secretario.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Blanca Adano de Danero, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 16 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1596-ag15.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lorenza Pagola de Aguiar; citándose á la vez á todos los que se crean acreedores para que, dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 1681-ag30.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Manuel Serby, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. 1510-ag11.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran á la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1492-sbre.6

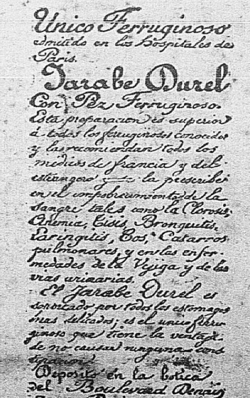
Juzgado Letrado Departamental

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Abelino Nabal*, escribano público. 1098-sbre12.

ANUNCIOS





VINO DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris, 8, Rue Vivienne.

Hace 25 años que el **Hierro**, elemento principal de la sangre, la **Quina Real amarilla**, tónico superior del sistema nervioso, y el **Fosfato** reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. Grimault con un vino de Málaga rico y generoso.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia**, la **clorósis**, la **leucorrea**, las **irregularidades menstruales**, los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre**. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cª**, *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Este Vino corta los ligeros *accesos febriles*, la *humedad de las manos* y los *sudores nocturnos*; es eficaz en las *diarreas rebeldes*, facilita las *convalecencias penosas*, y *sostiene á los ancianos*.

El **JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cª**, que posee las mismas propiedades del **VINO**, es preferido por las señoras y por los niños que no aceptan ningun medicamento y toman este **JARABE** con placer por su delicioso gusto. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux

Aceite Ducoux

Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar Anemia, Clorosis, Enfermedades del Pecho, Bronquitis, Resfriados, Catarros, Tisis, Diatesis y Afecciones Escrofulosas.

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA ... DU Dr DUCOUX ... PARIS

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª, y en todas las Farmacias.

Y en las Botica del Romano, de Crawell y de Rey y Cª

Hormigo—Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobiernos

URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias. 201

A LA CESTA FLORIDA

Paris — Viena

Marca de Fábrica.

1867 — 1873

HIGIENE DE LA CABEZA

EXTRACTO VEGETAL DE ROSAS

con yemas de huevos.

EXTRACTO VEGETAL de	ROSES
EXTRACTO VEGETAL de	VIOLETTES
EXTRACTO VEGETAL de	TRÈVOL
EXTRACTO VEGETAL de	JASMIN
EXTRACTO VEGETAL de	OPOPONAX
EXTRACTO VEGETAL de	FRANGIPANE
EXTRACTO VEGETAL de	JOCKEY-CLUB
EXTRACTO VEGETAL de	YLANG-YLANG

ETC., ETC.

ED. PINAUD, Perfumista

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

CLUB Tiro á la Paloma

AVISO

La Comision Directiva del expresado Club, avisa á los interesados que el señor don Juan M. Laywes, Gerente de la Sociedad, es el único autorizado para adquirir palomas con destino al tiro y que dicho señor recibirá propuestas para la provision de las mismas en la calle de 25 de Mayo núm. 300 ó en la calle Cámaras 163.

Montevideo, Agosto 1.º de 1885.

1711-ag20. *El Secretario.*

Cataplasma HAMILTON

Privilegiada S. G. D. G. en Francia y en el Extrangero

Esta Cataplasma **INSTANTÁNEA** no tiene los inconvenientes de las cataplasmas ordinarias, de harina de linaza y las reemplaza ventajosamente.

Para servirse de ella bastará empaparla de agua y aplicarla á la parte del cuerpo que la necesite.

TROUETTE-PERRET

Depositario general, 165, calle Saint-Antoine, en PARIS

En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwel y de Rey y Ca.

¡ATENCION!

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Los señores Morelli y Siandra participan al comercio y al público en general que han trasladado su mueblería de la calle 25 de Mayo á la de Zabala núm. 159 entre Rincon y Sarandí, antiguo depósito judicial, al lado de la Junta Económico Administrativa. 1632 ag23.



JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 24 años por los mejores Médicos de Paris, cura los Resfriados, Gripe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.

Paris: BLAYN, 7, rue du Marché-St-Honoré.— En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ORFEVRERIA CHRISTOFLE

25—CALLE DE SAN JOSÉ—25

MONTEVIDEO

MANUFACTURA EN PARIS Y EN ST. DENIS (SEINE)

Cubiertos plateados sobre metal blanco—Orfevreria plateada y de plata maciza—Plateadura y doradura—Especialidad en artículos para familia y hoteles

ÚNICO REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO DE DICHA ORFEVRERIA EN LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

J. DUFFARD

CALLE DE SAN JOSÉ NÚMERO 25 (MONTEVIDEO)

Precios módicos y sin competencia en el Rio de la Plata

N. B. Se reciben pedidos para Europa y la casa se encarga de hacer platear en las manufacturas de Christofle cualquier objeto de metal, como ser cubiertos, bandejas, fuentes, juegos para té, etc., ó desmejorados ó gastados, aunque esos objetos no procedan de dichos fabricantes, comprometiéndose á devolverlos como nuevos y garantiendo la cantidad de plata que en ellos se deposite.

«Precaverse sobre todo contra las numerosas imitaciones y falsificaciones de la marca Christofle.»

PIANO PARA CONCIERTO—Se vende uno de la acreditada fabrica de (H.) Herz, casi nuevo y en perfecto estado. Darán razon calle San José núm. 25. 106-dpm.

SÁNDALO GRIMAULT

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris.

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias



Y en las Boticas del Romano, de Crawell y Rey y Ca.

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p. %	anual
Por 3 id.	2 »	»

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p. % anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1º. de 1885.

49

EL BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

Misiones núm. 115, 117 y 119

Hasta nueva disposicion el Banco abona desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos á plazo fijo.

Montevideo, 1.º de Mayo de 1885.

191





Agosto 11 — 3

FOLLETIN

ADOLPHE BELOT

ELENA Y MATILDE

Su vida de familia parece envidiable: concédense á su esposa toda clase de virtudes domésticas, y tiene una hija preciosa, cuyo matrimonio celebrado recientemente en la Magdalena, aún recuerda Paris por su esplendidez. Su hotel es uno de los mejores de la Chaussée-d'Antin, y su casa de campo, como acabamos de referir, vale tanto como su hotel.

Repentinamente, interrumpió Auvray su paseo y fijando su vista en un péndulo, estilo Luis XIV, suspendido en el salon entre dos inmensos vasos japoneses llenos de flores raras, dijo:

—La una y media. No puede haber llegado en el expreso de esta mañana, á no ser que se hayan detenido á descansar en Paris.

Estas palabras consiguieron arrancar al pintor de sus meditaciones. Sacó de su bolsillo un reloj de plata de los más primitivos, y consultándole, replicó:

—Voy veinte minutos adelantado; tengo la hora exacta, y es por necesidad; tú sabes lo arreglado de mi vida: á las cuatro y media me levanto, media hora despues bajo á la cocina, como una sopi-caldo y enciendo mi Ernestina.

—¿Qué eso de Ernestina?—dijo Auvray acercándose á él.

Virginia Duvallon se echó á reir, y esplicó que Ernestina era la pipa de su marido, que sin duda la habia puesto ese nombre en recuerdo de alguna heroina de sus calaveradas de jóven.

—A las cinco en punto—continuó diciendo Duvallon, sin dignarse dar más explicaciones sobre su Ernestina,—instalo mi caballete en el bosque y clavo en tierra mi quitasol, me siento en mi silla y trabajo en mi tarea matutina. Y es fácil de comprender mi exactitud diaria; un minuto tan solo que me retrasase me imposibilitaria tomar el efecto del sol saliente desde el bosque de abedules. Conque no seas impaciente. Te aseguro que andas atrasado, he puesto en hora mi reloj ayer mismo.

—Ayer—exclamó Auvray—esperaba el correo de América. Me debia traer noticias de una victoria ó de un desastre, segun que mi casa de New-York hubiese recibido á su tiempo, ó no, mis últimas órdenes. Pues no miré, ni una sola vez el péndulo. Hoy cuento los segundos, porque espero á mi hija. Sin embargo de que me ha escrito todos los dias y vuelve llena de salud y de dicha, despues de hacer con su marido el viaje de la luna de miel. ¿Puedes explicarme esto, tú que pintas tan bien animales?

—Ante todo, no es esa mi aficion—replicó Duvallon;—pinto paisajes, no retratos. Y, además, te comprendo perfectamente, porque como tú estás ahora, estoy yo cuando espero á Virginia.

—Virginia no es tu hija.

—Pues qué, ¿es mas una hija que una esposa?—observó Virginia.

—¡Por vida del...—replicó Auvray, riendo;—yo no me he casado con mi mujer mas que por tener una hija; la una es el medio, la otra el fin. Los que sueñan como vosotros son los únicos que pueden encontrar en el matrimonio otro objeto. Suprimid los hijos, y la mujer no es nada.

Duvallon y Virginia se volvieron apresuradamente hácia Elena para hacerla testigo de que no participaban de la opinion de su marido; pero ésta, embebida en sus reflexiones, no habia oido nada.

—¿Es de América de donde habeis traido tan extrañas teorias?—preguntó Virginia decidida á protestar.

—Acaso—contestó el banquero—los americanos son los únicos que entienden la vida. ¡*Go head!* ¡Adelante! es su divisa.

—¿Y los obstáculos?

—Se suprimen.

—¡Yankee!—Gritó Duvallon.

—Medio yankee, medio parisien. Estoy á caballo en los dos mundos, pero me inclino mas al otro que á éste.

Virginia, que se habia levantado hacia poco, se aproximó á Auvray y le dijo:

—¿Sabeis lo que dicen? Qué tomais los millones como vuestro abuelo los buques ingleses, al abordaje, y que los arriesgais con tanta indiferencia como él su vida y la de los tripulantes que mandaba, por emprender cualquier negocio nuevo.

—Todas las guerras se asemejan—replicó el banquero.

—¡Pues qué! ¿haceis vos la guerra?

—No es otra cosa.

—¿Y eso os entretiene?

—¡Esa ya es una pregunta de mujer curiosa! Vos misma ¿no lo haceis tambien á fuerza de encajes, de trajes y de brillantes? ¿No teneis empeño en eclipsar á vuestras rivales, en hacer que os miren, en excitar su envidia? ¡No hay mas que batallas por todas partes!

—¿Y no te cansa esa lucha, que despues de todo no da mas que millones por resultado?—preguntó Duvallon, que continuó sentado.

—¡Los millones! ¡Bien me burlo de ellos! ¿Crees acaso que tengo la vanidad de la riqueza, la mas necia de todas? ¡El orgullo de mi fuerza, el de mi trabajo, ese orgullo, sí! Sabes tú bien que en el mundo industrial, en el que soy uno de los reyes, basta una sola palabra salida de mi boca, un signo hecho por mi mano para hacer afluir capitales al rededor de mi idea, [illegible] veian alistarse bajo su bandera á todos los que deseaban renombre, á los que buscaban porvenir, á los aficionados al oso. ¡No sabes que á mi voz, á mi gesto, á un soplo mio, esos capitales, esos millones, que me dedico á acumular y de lo cual me acusas, caminan, navegan, circulan, horadan la tierra, convierten en líquido el hierro, ponen diques á los rios, riegan los desiertos, desecan los pantanos, centuplican las riquezas del mundo y vuelven de todas partes, convertidos en piastras, en doliars, en guineas, como la sangre que sale y vuelve al corazon para vivificarla de nuevo? ¿Sabes, en fin, miserable artista, que mi caja es uno de los centros nerviosos del mundo? Los imperios se derrumban y yo permanezco en pié. Me preguntas si no estoy cansado de esa lucha; dime mas bien si no estoy cansado de existir.

Aturdido Duvallon por aquella salida tan inesperada, no replicó ni una palabra, pero su sonrisa parecia decir: «Todo eso no vale á mis ojos lo que un rayo de sol al quebrarse los árboles. La industria arrasa los bosques; yo los fijo para siempre en un lienzo; yo los hago inmortales.»

Virginia, mientras tanto, se habia acercado á Elena y la decia:

—No hablais nada, no sonreis. Estais tan triste como si, en vez de volver, se marchase ahora Matilde.

—¡Triste, no!—replicó Elena, arrancada por fin á sus reflexiones y levantando la cabeza.

Duvallon fué en su auxilio, y llevándose aparte á su mujer, le decia:

—Tú no comprendes más que las alegrias que meten ruido; pero las grandes dichas son como los rios profundos, silenciosos y recogidos. Eso es el A B C del paisajista. Los arroyuelos son los únicos que hacen ruido, al deslizarse entre los guijarros haciendo saber su existencia á todos los caminantes.

Elena habia tenido tiempo de rehacerse. Habiase levantado tambien y dirigiéndose á Virginia, dijo:

[illegible] en lo poco que de mi hija voy á encontrar en la mujer casada que me traen.

Auvray se aproximó á ella, y medio riendo,

—Vaya, con todas las madres, tienes celos de tu yerno. Ya me lo figuraba yo desde hace tiempo.

—¡Celosa!—exclamó Elena.

—No querias que Matilde se casase—replicó el banquero;—has buscado todos los pretextos imaginables para que yo no concediese su mano á esa jóven, que ella tanto queria. Hasta talento le has negado.

—¡Mi mejor discípulo!—dijo Duvallon volviéndose hácia Elena.

—Talento de que yo me burlo: que haga feliz á mi hija, es todo lo que de él exijo. Si á tus vacilaciones no hubiese opuesto yo mi voluntad...

—Americana—añadió Virginia.

—Si no hubiese cuidado yo de ese matrimonio como si fuese uno de mis negocios comerciales ó de banca...

—Vamos, yendo al abordaje—replicó de nuevo Virginia.

—Tendríamos aquí una hija pálida, consumida, moribunda acaso, en vez de la hermosa y alegre criatura que veremos de nuevo dentro de poco.

—Que vais á ver ahora mismo—exclamó el pintor,—porque veo allá bajo, en la calle central, un carruaje que...

No pudo terminar. Auvray habia bajado la escalera con una agilidad sorprendente en un hombre de su edad, y se habia lanzado al parque.

Elena, despues de vacilar un instante, se decidió á seguir á su esposo; pero en el momento de salir volvióse hácia Virginia y Duvallon y les dijo:

—¿No vienen ustedes?

—Nos quedamos aquí por discrecion—contestó el pintor.

[illegible] milia—añadió Virginia.

—Venid, venid—dijo vivamente la señora de Auvray; y los arrastró consigo.

Cuando se reunieron á Matilde, ésta estaba ya en brazos de su padre, que la habia sacado del coche sin darla tiempo á apearse de él.

IV

Esta exaltacion paternal en un hombre frio y reservado, cuyo corazon no parecia encerrar grandes tesoros de ternura, merece ser explicada. Cuando dijo anteriormente, riéndose: «La mujer es el medio, el hijo el fin,» no habia hecho más que expresar en forma de broma el fondo de su pensamiento. Ciertos hombres, entregados por completo á desarrollar grandes ideas y que son de temperamento frio, que no sienten necesidad de ser expansivos, dan á la mujer muy poca importancia en su vida. Mientras el artista, el literato, el pintor, la buscan siempre, al menos en lo moral, por estar admirablemente dispuestas para comprender sus ideas, y sus esperanzas, para conmoverse y entusiasmarse con ellos, los hombres de que hablamos, entregados por completo á los números, en su mayoría, pueden vivir concentrados en sí mismos y no ser comunicativos con nadie más que con sus socios ó sus comanditarios. Si, por inadvertencia, inician á una mujer en sus concepciones financieras, ó en sus cálculos mercantiles; si la permiten abrir su libro de caja, corren, casi siempre, el riesgo de no ser comprendidos. Al propio tiempo, no siéndoles necesaria, ni bajo el punto de vista físico, ni tampoco bajo el moral, no tienen una querida más que por pagar su tributo á la moda, y si se casan, es tan sólo con el objeto de ver su casa regida por persona autorizada, ó tambien con la esperanza de tener descendientes y dejar su fortuna á sus herederos naturales.

Auvray, al casarse con Elena, obedeció sin darse cuenta de ello á esos motivos. Encontrábase á los treinta años muy rico, era conocidísimo ya en el mundo de los negocios, estaba obligado á tener cierta representacion, se creyó en el deber de casarse y eligió una mujer hermosa, porque tenia por instinto el sentimiento de lo bello y porque su fortuna le permitia hacer la eleccion por sí.

¿Habia querido alguna vez á esa bellísima Elena que la buena sociedad parisien recuerda haber admirado durante diez años seguidos? Sin duda alguna la habia amado, pero á su manera, fria y juiciosamente, sin poder ni aún en sus mas íntimas conversaciones aislarse por completo de los negocios y sacrificar el banquero al amante.

Acaso con una ternura expansiva, y una naturaleza excepcional, fogosa y arrojada, hubiese llegado Elena á vencer tanta reserva, á fundir aquel hielo. Pero habia sido casada á los diez y siete años, sin conocimiento de la vida, ignorante de todo y de sí misma. Su naturaleza, en absoluto opuesta á la de su marido, no debia desarrollarse hasta mas tarde; su imaginacion de las mas vivas, aún se hallaba en estado latente y esperaba para desenvolverse el rayo de sol, ó mas bien el rayo de amor prometido por el poeta.

Vivieron largo tiempo, felices en apariencia y creyendo serlo de veras, y en perfecto acuerdo [illegible] lo que les faltaba. El cariño que tenian el uno al otro les bastaba por completo, hallándose sus corazones plenamente satisfechos. Pero llegó el dia en que Elena dió á luz una hija; el rayo de sol de que antes hablábamos lució de repente, se disipó la niebla, su corazon se fundió y su alma, aún confusa, se iluminó como por encanto. Comprendió el cariño de un modo muy distinto á como hasta entonces lo habia entendido y sintió inmensa necesidad de expansion. Su hija no podria bastar á ese anhelo suyo; necesitaba alguien á quien confiar su dicha, sus nuevas alegrias, una mano cariñosa que enlazar, un corazon que apretar contra el suyo. [illegible] se dirigió á él, gritándole:

«El amor maternal acaba de iluminarme, me ha iniciado en el secreto de toda clase de alegrias, no las habiamos gustado aún, no nos habiamos amado hasta ahora; amémonos.»